

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 15 de diciembre de 2015

En Zaragoza, a las nueve y diez del martes 15 de diciembre de 2014, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El rector da la bienvenida a los miembros del Claustro.

Lugar de celebración: Sala Paraninfo

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2014
2. Proyecto de reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza
3. Informe del Rector (art. 67 EUZ)
4. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)
5. Elección del Defensor Universitario (art. 90 EEUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004)
6. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40 EEUZ y acuerdo de Claustro de 27 de mayo de 2004)
7. Ruegos y preguntas

Mesa del Claustro:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Yolanda Polo Redondo (*Vicepresidente*)
Josefina Pérez Arantegui (*pdi*)
Luis Berges Muro (*pdi*)
Carmen Bayod López (*pdi*)
César Martín Génova (*estudiante*)
Carlos Gracia Heras (*pas*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág. 411)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 16 de diciembre de 2014

Los borradores de las actas han estado a disposición de los claustrales en la página web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.

El acta se aprueba por asentimiento.

2. Proyecto de reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza

El secretario general da cuenta de la iniciativa presentada. Esta fue aprobada por el Consejo de Gobierno y tiene por objeto el art. 145.2 de los Estatutos con la finalidad de que la entrevista en el procedimiento de contratación del profesorado no tenga carácter preceptivo y evitar así los problemas de gestión que esta generaba y el reproche que había merecido por parte de los tribunales. Recabamos el preceptivo dictamen jurídico —que ha estado a disposición de los miembros del Claustro— y en él se concluye que el texto se adecua perfectamente al ordenamiento. La propuesta consta de un artículo único que ha merecido nueve enmiendas por parte del prof. Manuel Vázquez (las ocho primeras, siete de ellas formuladas con carácter subsidiario, tienen por objeto el art. 145; la novena, la supresión del art. 152.3). Fruto del diálogo entre el enmendante y la ponencia, se somete a este Claustro una enmienda transaccional que contiene la redacción del art. 145.2 y la supresión del apartado tercero del art. 152.

El prof. Vázquez toma la palabra para explicar la mejora del texto propuesta por él y el acuerdo alcanzado, sobre la base de que era necesario corregir la disfunción que la norma vigente ocasionaba.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

(anexo II)

3. Informe del Rector

[Con el objeto de agilizar la sesión y permitir una mayor participación, se abren las urnas para que los estudiantes puedan elegir a sus representantes en el Consejo de Gobierno. El secretario general recuerda que la Mesa del Claustro acordó abrir

un plazo para la presentación de candidaturas que expiró el pasado día 14 de diciembre a las doce horas. Se han presentado cinco candidaturas en tiempo y forma. Se ponen a disposición de los estudiantes miembros del Claustro las papeletas correspondientes a las cinco candidaturas. Ocupa la presidencia la profesora Polo y da la palabra al rector que pasa a exponer su informe de gestión].

Intervención del rector:

«Es este mi último claustro como rector y parece oportuno, por ello, que me refiera al balance que arrojan los años de mi dos mandatos, un período que coincide con el de una severa crisis social y económica. Las medidas adoptadas para hacerle frente han tenido su repercusión en las universidades en aspectos tan importantes como su financiación y liquidez, implantación del EEES, política de personal e investigación. Una crisis que no ha finalizado y que condiciona el trabajo cotidiano de toda la comunidad universitaria.

El programa que en su día presentamos a la consideración de la comunidad universitaria, y que ésta aprobó con su voto, partía de estas premisas, y también del hecho de que la unidad, la voluntad y la cooperación de todos es imprescindible para llevar adelante la mayoría de las tareas, a pesar de lo adverso de la situación.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza se ha reducido, lo que nos ha llevado a recortar nuestros gastos y a buscar el incremento de los recursos captados por nuestra Universidad, a través de un Plan de racionalización de la gestión económica, con el objetivo de seguir ofertando una enseñanza de calidad y de seguir estando entre las universidades españolas más destacadas en aspectos de investigación y transferencia. En el marco de este plan, se ha profundizado en las medidas tendentes a incrementar los ingresos procedentes de financiación propia, incidiendo en aumentar los de los servicios deficitarios. Asimismo, se ha actuado para reducir gastos de personal, protocolo, consumo energético y equipamientos, con objeto de su adecuación a la coyuntura económica actual y a los objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno central.

Aunque hemos podido mantener la calidad en la docencia que imparte la Universidad y en la investigación que realiza, ha sido a costa de grandes esfuerzos de la comunidad universitaria. Por ello, sigue siendo necesario disponer de un marco estable y suficiente de financiación.

Con el objetivo de establecer este escenario, la comisión mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza acordó la creación de dos subcomisiones de trabajo sobre financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2020 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza, que elaboraron borradores de acuerdos, elevados a la Comisión mixta en julio de 2014. Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, la Universidad reclamó por vía judicial al Gobierno de Aragón el cumplimiento del compromiso de financiación básica, cuyo quebrantamiento supone dejar de percibir la cuantía de 53 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios. El tribunal adoptó una medida cautelar que comportaba que nos fuera transferida una cantidad de 3,6 millones de euros; el Gobierno actual ha procedido a dar cumplimiento a resolución judicial.

Tras las elecciones autonómicas, en agosto de 2015 se mantuvo una primera reunión con el departamento de Innovación, Investigación y Universidad, para abordar los temas más urgentes. El 22 de septiembre se constituyó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza con los nuevos miembros surgidos tras las elecciones autonómicas y se acordó la elaboración de un plan de infraestructuras y de un plan de financiación. Se están manteniendo reuniones periódicas al objeto de poder establecer la transferencia, tanto corriente como de capital, que la comunidad autónoma va a recoger en sus presupuestos de 2016 y que sirva como punto de partida para un modelo de financiación y un plan de infraestructuras con un horizonte de medio plazo. El acuerdo en que han fructificado estas conversaciones (aún pendiente de aprobación

por los respectivos órganos de gobierno) comporta que la financiación básica empezará a aumentar en 2016 y se irá incrementando hasta 2020. Están previstos 2,5 millones para 2016 en el ámbito de las infraestructuras. Asimismo, el Gobierno se hace cargo de la deuda a largo plazo, lo que reduce nuestros gastos de financiación. A partir de 2017, se abre la posibilidad de una financiación por objetivos. Se abordará la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras con cargo al Gobierno de Aragón. El nuevo marco significa que ha pasado lo peor, aunque es preciso reconocer que no han desaparecido las dificultades.

Por otra parte, se han realizado y publicado los informes de contabilidad analítica correspondientes a los años 2008 a 2013, que permiten mejorar la toma de decisiones. Asimismo, la información suministrada en los informes anuales es también considerada en el establecimiento de los precios públicos y ha sido de gran utilidad para la valoración económica del Plan de racionalización del gasto, y para atender los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de su informe anual de fiscalización.

Hay que preguntarse qué ha pasado con las personas, pues, en definitiva, constituyen el gran capital de nuestra institución. Con los estudiantes hemos disfrutado de un clima de paz social. Nuestra gran preocupación han sido las becas, el esfuerzo realizado a este respecto ha sido importante, pues hemos duplicado las becas propias. No podemos olvidar que las necesidades han crecido y, al mismo tiempo, la cantidad media por estudiante que el ministerio ha dedicado a este apartado ha sufrido una disminución. Y junto con las becas, nuestra mayor preocupación ha sido el empleo. Se han aprobado las directrices y procedimientos sobre prácticas externas y la normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza. Para mejorar la empleabilidad, Universa ha realizado numerosos cursos y llevado a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, y se han puesto en marcha la plataforma de empleabilidad del Campus Iberus y el programa

de formación para la empleabilidad. También se ha creado el premio Iberus al Emprendimiento. La tasa de permanencia se ha ejecutado con gran flexibilidad. No puedo dejar de manifestar mi satisfacción respecto al modo en que ha llevado a cabo la atención a la discapacidad, especialmente en las adaptaciones curriculares. Se celebró una consulta para que los estudiantes se pronunciaran sobre el mantenimiento o supresión de los exámenes de septiembre y aunque lamentamos el resultado (fue contrario al que nosotros consideramos mejor), hay que subrayar que fue una excelente muestra de diálogo y participación.

Para los trabajadores, este ha sido un período realmente malo en el que el salario ha bajado y la exigencia de esfuerzo ha sido mayor, unido a una fuerte presión organizativa (tanto en el ámbito de la docencia, es decir, Bolonia, como en el investigador).

En cuanto al personal docente e investigador, se ha mantenido el reconocimiento de su descarga docente por tareas de investigación y está finalizando la negociación del plan de dedicación académica que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará a Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la relación de puestos de trabajo, con objeto de llevar a cabo una mejor valoración de algunas actividades docentes. Se ha firmado un nuevo convenio con el Gobierno de Aragón que durante un periodo de cuatro años, garantizará la cantidad retributiva actual con respecto a los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación. La política aplicada ha permitido la convocatoria de plazas de catedrático de universidad y de profesor titular de universidad. Se han integrado como profesores titulares los profesores titulares de escuela universitaria acreditados, y como profesores contratados doctores, todos los profesores colaboradores acreditados. Además, se han aprobado plazas de profesores titulares de universidad para los contratados doctores acreditados. Asimismo, se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes, buscando solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y

Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

Se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios y se ha creado un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los mismos. Se encuentra muy avanzada la elaboración de una plantilla de referencia para el PAS, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se han estudiado los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables. Ha echado a andar la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios. (Son 911 las solicitudes recibidas, realizándose por primera vez el pago en noviembre de 2015). También se ha puesto en marcha el acuerdo para la adaptación del horario de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios, el teletrabajo, la flexibilización del horario de prestación de servicios en los tramos no obligatorios de la jornada, y el protocolo de acoso laboral, importante instrumento preventivo de estas situaciones. En cuanto al plan de formación del PAS, constituyen las principales acciones el incremento de la enseñanza no presencial, la formación en competencias lingüísticas y un plan de formación conjunta con el Gobierno de Aragón. El plan de calidad de la Gerencia establece objetivos en materia de calidad y estrategias y líneas de acción para conseguirlos, e incluye acciones que inciden en el estudio del gobierno abierto y estrategias de participación. Se han elaborado cartas de servicios de numerosas unidades, y se encuentra muy avanzado el proceso de elaboración de los mapas de procesos y manuales de procedimientos.

Tal vez la decisión más difícil que he tenido que adoptar fue la que tomé conjuntamente con las autoridades del ministerio de suspender la apertura del curso 2013-2014 en la que íbamos a contar con la presencia del entonces príncipe de Asturias. Fue difícil, pero hoy volvería a actuar del mismo modo.

En el campo de la docencia, ha culminado la implantación de los estudios de grado, de acuerdo con lo planificado. Para todos ellos se ha seguido atendiendo los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones para ajustar contenidos, planificación y organización en la línea de mejora continua del mapa de titulaciones. Con la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de titulaciones durante el periodo 2014-2015, se presentaron 22 titulaciones de grado a dicha renovación en un primer plazo, con resultado favorable para todas ellas. En un segundo plazo se han presentado otras 19 titulaciones, 17 de grado y 2 másteres universitarios, pendientes en este momento de resolución. En lo relativo a másteres oficiales, el hito más importante ha sido la aprobación por el Consejo de Gobierno, el 13 de diciembre de 2012, de la reordenación de la oferta de másteres, que ha permitido establecer el nuevo mapa de másteres oficiales de la Universidad. En cuanto a estudios propios, en marzo de 2014 se aprobó el Reglamento de Formación Permanente, que ha supuesto la reordenación de estas enseñanzas. Tras la aprobación del nuevo reglamento, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un proceso más ágil y se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno. Con respecto al doctorado, se ha puesto en marcha la Escuela de Doctorado. Se ha reelaborado toda la oferta de programas de doctorado y una ampliación importante de actividades transversales.

Creo que fue una decisión acertada deslindar en dos vicerrectorados las competencias y actuaciones en materia de investigación, por un lado, y de transferencia, por otro. Hemos completado la estructura de los institutos de investigación en el ámbito científico-tecnológico. El Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) han sido reconocidos como institutos universitarios mixtos de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza. Se ha creado el Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de

Aragón (CITA). Se ha constituido la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón", que cubre un ámbito imprescindible para el área biomédica de la Universidad de Zaragoza y que en mayo de 2015 culminó con éxito su proceso de acreditación, por parte del Instituto de Salud Carlos III. El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), y la infraestructura "Plataforma de producción y caracterización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina, NANBIOSIS, de la que forma parte la Universidad, han sido reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad como instalaciones científico-técnicas singulares. Ha continuado la política de apoyo a la captación de investigadores de prestigio, tanto del Programa Ramón y Cajal, como de la Fundación ARAID. Se ha puesto en marcha el procedimiento de contratación de personal técnico y administrativo vinculado a proyectos y ayudas de investigación, mediante concurrencia competitiva. Durante el año 2015 se ha trabajado en la elaboración del documento que regule la carrera investigadora, mediante la implantación de las figuras de personal estable investigador. Se ha finalizado en octubre de 2015 el borrador de normativa reguladora para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. No obstante, y a propuesta del Gobierno de Aragón se ha paralizado su tramitación, a la espera de que el propio Gobierno regule estas situaciones, contando con la colaboración de la Universidad de Zaragoza. Se ha comenzado a implantar la nueva estructura de organización del Servicio General de Apoyo a la Investigación acompañada de un programa de difusión de las posibilidades de este servicio, de un plan de mejora y de un plan estratégico basado en cinco ejes: las personas, equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios y visibilidad de los servicios. La herramienta Kampal, diseñada por el BIFI, permite visualizar la productividad científica de los investigadores de nuestra Universidad.

En el campo de la transferencia y la innovación, los resultados obtenidos son notorios. A la política continuada de cátedras hay que sumar la incorporación de elementos de gestión mucho más consolidados. Nuestra posición es de las

mejores entre las universidades españolas (la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas); somos especialmente conocidos y valorados por nuestra capacidad de difusión de la actividad investigadora ((circuitos científicos, producción de documentales, monólogos científicos, jornadas de difusión, la Noche de los Investigadores, Pabellón de la Ciencia e Innovación...). Se ha creado un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), organizado por sectores de actividad empresariales, con objeto de ser un elemento clave para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a empresas e instituciones.

En lo que la internacionalización respecta, nuestra universidad se encuentra muy bien valorada en la acogida que dispensa a los estudiantes extranjeros. El nuevo programa Erasmus+ integra varios programas anteriores y se ha mantenido el apoyo al programa Americampus. Se han intensificado las relaciones con China, y se han realizado acciones que han permitido recibir estudiantes de Malasia, Brasil y Japón. Asimismo, se ha colaborado con la Fundación Carolina en programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad. Quiero destacar el programa de formación en territorios recuperados realizado en Colombia, dentro de las actuaciones del campus Iberus, en el que se han impartido 174 cursos para 9000 personas con la finalidad de promover el espíritu emprendedor. Ha aumentado la oferta académica impartida en inglés y se han apoyado acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria. Se ha apoyado a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico y también de cooperación al desarrollo, prestándoles asesoramiento y apoyo en la gestión.

El Paraninfo es un motor de la proyección social que lleva a cabo nuestra Universidad. Las

exposiciones, brillantes en el primer mandato, originales y de exquisita ejecución en el segundo, han constituido un importante foco de atracción y de encuentro con la ciudadanía. La caravana para el clima es una magnífica muestra de divulgación de lo que tiene que ser la sostenibilidad energética.

La Universidad ha hecho algo más que sobrevivir a una crisis, ha convertido las dificultades en oportunidades, lo que nos ha permitido salir reforzados en no pocos ámbitos. El daño producido, no obstante, ha sido un daño importante, hay mucho que recuperar y hemos de ser conscientes de que ese daño es reversible. Este es un trabajo de muchos años que debemos empezar ahora.

En enero presentaré mi cese puesto que ya pronto concluye mi mandato y así facilitaré que las elecciones puedan tener lugar en unas fechas adecuadas para todos. Quiero agradecer a los miembros de los consejos de dirección que he presidido el trabajo realizado; el entrono ha sido grato y el esfuerzo, intenso. Ha sido una satisfacción haber podido servir a la Universidad de Zaragoza».

Concluida la exposición del rector, la vicepresidente indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el rector o presentar mociones habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Una vez recibidas las peticiones, la vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro, e indicando a los intervinientes que disponen de un tiempo máximo de cuatro minutos.

Intervención del estudiante Pablo Gómez (CHEN). Asunto: intervención general

«Buenos días a profesores, alumnos, equipo rectoral y demás asistentes.

Son tiempos difíciles para la Universidad. Vivimos en un contexto desfavorable para la educación universitaria, que se torna más elitista y excluyente. Pero no nos resignamos y miramos al futuro con optimismo tras los cambios de

Gobierno que esperamos permitan una tregua a este asedio neoliberal que ha sufrido la Universidad de Zaragoza durante los últimos cuatro años.

Hoy, por tanto, es un día para tratar los problemas de que adolece esta Universidad y resolverlos. Por nosotras, por las estudiantes y por todas (sic). Estamos ya bastante cansadas (sic) de asistir a discursos destructivos. A CHEN no nos vale, no es suficiente.

En primer lugar, hemos de ser honestos. La participación de los estudiantes en los asuntos universitarios es testimonial y la representación está en claro declive. La Universidad debe favorecer la participación de todos los estudiantes en la construcción de esta Universidad. Una universidad que implica a sus alumnos está llamada a ser una universidad próspera.

Para ello necesitamos una mayor implicación de la Casa del Estudiante en la vida universitaria. Necesitamos que actúe como epicentro de la Universidad, que sus pasillos se llenen de gente y se revitalice de nuevo.

Junto a ello consideramos que el Reglamento Marco de Delegaciones de Centro es rígido y no favorece la participación estudiantil. Necesitamos un nuevo texto, más allá de la propuesta que hizo CHEN hace ya varios años y que lleva en un cajón desde el año 2013.

En segundo lugar, hemos de emplazar a la Universidad de Zaragoza a que intensifique las relaciones y acuerdos con el Ayuntamiento de la ciudad. Necesitamos una estrecha colaboración entre ambas partes, más allá de las mejoras y complementariedades que se dan para la tarjeta ciudadana o las prácticas de Derecho en el Ayuntamiento.

Desde CHEN consideramos necesaria la recuperación del proyecto de campus universitario en la plaza del Pilar, en los antiguos juzgados, cuyas dependencias fueron trasladadas a la actual Ciudad de la Justicia.

Hablamos de una superficie que ronda los 25 000 metros cuadrados y que permitiría la ubicación de nuevos centros docentes y de investigación y contribuiría a la solución de problemas de espacio en la Universidad.

Además, las buenas conexiones de la zona gracias al tranvía supondría la consolidación de Zaragoza como una ciudad universitaria de nivel europeo. A su vez, permitiría la revitalización de la zona del casco histórico recuperando su tradición universitaria.

La colaboración con el Ayuntamiento no ha de quedarse solo en este proyecto, sino que el cambio de Gobierno supone una oportunidad perfecta para que la Universidad recopile y publique todos los convenios que tiene con el Ayuntamiento de Zaragoza. Es una cuestión de transparencia.

Por último, pero no por ello menos importante, los cambios de Gobierno tanto a nivel municipal como a nivel autonómico nos han aportado una nueva sensibilidad en torno uno de los símbolos propios de Aragón, su lengua.

Ya lo propusimos en el Claustro anterior en varias ocasiones, y no cesaremos en nuestro empeño. Creemos que la Universidad de Zaragoza debe ser la principal impulsora de la lengua aragonesa. Es por ello, que la creación de la Dirección General de Política Lingüística nos da una nueva oportunidad, quizás la última, de consolidar y no dejar desaparecer el aragonés. Rogamos encarecidamente a la Universidad adopte un papel más que activo en el reconocimiento y promoción del aragonés y de la cultura aragonesa.

Por último, haciendo balance del mandato del Rector, hemos de decir que consideramos que su balance global es positivo desde nuestro colectivo sabiendo los tiempos difíciles que le han tocado gestionar. A pesar de ello, y con nuestras discrepancias, que hemos mantenido en algunos momentos, le felicitamos por su gestión y le deseamos lo mejor en el futuro.

Muchas gracias».

Intervención de la estudiante Natalia Lavado (CIEE). Asunto: edificio Lorenzo Normante

«Buenos días a todos, autoridades, estudiantes, Magnífico Rector,

Vengo del polo norte, mejor llamado edificio Lorenzo Normante. Aunque no solo vengo a

protestar por mi edificio, sino también por geológicas, algunos edificios de Teruel, y todas las demás facultades y centros que tengan problemas

La temperatura media no alcanza los 17 grados. 17 es el mínimo exigido según el Real Decreto 487 que también queda reflejado en el estatuto de los trabajadores. Mis compañeros, profesores y personal de servicios estamos al tanto de la situación financiera que tiene la Universidad, pero nos parece escandaloso tener que estar dando clase en estas condiciones: con abrigos y mantas. No podemos consentir que una Universidad como esta permita que sus alumnos y empleados tengan que pasar frío de estas maneras. Estamos al corriente de los problemas de las demás infraestructuras de la universidad y apoyamos a todos nuestros compañeros universitarios. Solo pedimos lo justo y lo necesario para poder dar clase en unas condiciones óptimas y en una temperatura de confort.

Aquí tengo unas fotos donde vemos que alcanzamos los 12 grados. 5 por debajo de la temperatura mínima exigida. Por favor escuchadnos estamos olvidados, estamos en el CPS muy alejados de nuestro edificio de Gran Vía, nadie nos hace caso, a Geológicas tampoco a Teruel tampoco. ¿¡De verdad hace falta que tenga que venir aquí vestida de esquidora para protestar por algo que estamos sufriendo todos los años!?».

Intervención del estudiante Íñigo Monforte (UDE). Asunto: La Universidad que no queremos tener

«Excelentísimo y Magnífico Rector, Claustrales, asistentes todos,

Buenos días, este ya es mi cuarto Claustro, y sinceramente estoy decepcionado, en primer lugar porque año tras año se constata que lo que este Órgano aprueba carece de trascendencia y eficacia, y casi siempre se queda en papel mojado... O reformamos el Claustro y sus competencias o sinceramente este Órgano

acabará careciendo de una utilidad real y efectiva.

Una de las cosas que lleva reivindicando Unión de Estudiantes, es la despolitización de la Universidad, que hemos denunciado ante todos los Órganos y asambleas en las cuales tenemos representación, y por supuesto lo seguiremos haciendo. Me asombra ver como en algunos Claustros hemos llegado a votar la ruptura de relaciones de la Universidad de Zaragoza con el Estado de Israel, apoyo al pueblo palestino... no entraré a valorarlas, pero planteo una pregunta. ¿En qué han beneficiado estas propuestas a la comunidad universitaria? Ya se lo digo yo, en nada.

Señores, estamos aquí para mejorar nuestra Universidad, que tantos siglos de historia tiene, no para hacer política. No puedo acabar este tema sin dirigirme al miembro del PAS, que en el pasado Claustro aprovechó su turno de palabra, para intentar (sin éxito, ni motivo alguno) desprestigiar al Ejército, aprovechando la presencia por vez primera de nuestros compañeros del Centro Universitario de la Defensa, a los cuales agradezco hoy su presencia. Hace unos días eran asesinados en Kabul dos policías nacionales en un atentado terrorista, y a los cuales tenemos hoy presentes, y mandamos desde aquí nuestro más sentido pésame a sus familias. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dedican, ofrecen y dan su vida en la defensa de todos nuestros derechos y libertades, en España y en el extranjero, y es de valorar aquellos que se sacrifican por todos nosotros, para que aquí gocemos de libertad, desde aquí y desde este atril valoramos el trabajo y esfuerzo de todos y cada uno de los agentes y militares que sacrifican su vida al servicio de todos y cada uno de los ciudadanos, y les decimos sin complejos, muchas gracias.

Tras este primer gran problema de nuestra Universidad, por el cual por desgracia, esta institución está viniendo a menos, paso a referirme a otro problema no menos importante, al cual tras mis años de andadura por la Universidad, no se le ha sabido dar solución. En mi opinión, el prestigio de una institución universitaria se mide por la calidad de sus

profesores y por la preparación y formación de los alumnos que de sus aulas salen, pero sobre todo por sus profesores. Tenemos excelentes y magníficos profesores, pero Sr. Rector, en la Universidad faltan proyectos de investigación y publicar debidamente los que se desarrollan. Debemos explotar todo el potencial que tenemos y sacarle el máximo partido. Este es el principal objetivo que tiene que cumplir la Universidad de Zaragoza, si quiere volver a gozar de aquel prestigio que tuvo antaño, y debemos de poner todos los medios para que todos los profesores cumplan y puedan cumplir con las tareas de investigación y publicaciones a las que tienen obligación.

Pero no todo acaba con esos dos grandes problemas; se suma un tercero que también está relacionado con el primero, y es que se ha usado la situación económica de la Universidad para hacer política, y la prueba más palpable es que ahora no vemos al rector en los medios de comunicación todos los días, reclamando un dinero que por su pésima gestión económica, le faltaba. Seguro que va a salir en esta reunión el tema de Filosofía y Letras, pero hagamos el favor y no nos engañemos, el edificio de Filosofía y Letras se encuentra en pésimas condiciones por la mala gestión económica. Prefirieron construir la biblioteca María Moliner cuando tenían dinero, en vez de reformar la Facultad, como hicieron Derecho y Ciencias, y eso, señoras y señores no tiene otro nombre más que la mala gestión económica. Pero todo ello no acaba ahí, ojalá acabase ahí... porque mientras disminuye el número de alumnos en la Universidad, esta es la única institución universitaria de España que aumenta en personal, dándose la paradoja de que nos encontramos con que a menor demanda de servicios por los alumnos, se produce una mayor contratación. Por no hablar que somos la única universidad que supera el límite legal de eméritos. Señor Rector, en su intervención ha pedido que el Ministerio se limite a controlar las cuentas de la Universidad, esperamos que no salga de este Claustro esa frase, pues visto lo visto, como le hagan una auditoría de sus cuentas, nos cierran la universidad en dos días.

Es hora de hacer balance del mandato de este Rector, ya que este es su último Claustro, y

sinceramente tuvo un gesto que le honró, que fue defender los derechos y libertades de los estudiantes en la huelga, permitiendo la entrada de la Policía Nacional al campus tras la presión que hizo Unión de Estudiantes, pero eso se contraponen a que se acobardó ante unas manifestaciones y canceló el acto de apertura del curso universitario con el Jefe del Estado y que permitió que Bildu, que aún no ha condenado ni el terrorismo ni a los asesinos de ETA, viniese a dar una conferencia a la Universidad de Zaragoza. Sinceramente, por desgracia por ello va a ser recordado, por no permitir que viniese el Jefe de Estado y sí lo hiciesen los que no condenan abiertamente el terrorismo».

Intervención del estudiante Ignacio Serrano (CEPA). Asunto: intervención general

«Estimado señor rector.
Magnífico para algunos
promotor de recortes y descenso de gastos
terroríficos y nefastos
para los alumnos.
Desde hace años, me quedo con la sensación
de que claustro tras claustro
intervención tras intervención
me canso y frustró
de que su cerrazón y su falta de comprensión
le impida ver lo que ilustro.
Es por irreflexiva actitud y no por otra cosa
que aunque mi actitud pueda parecer pretenciosa
intento hacerles ver en verso
lo que se niega a escuchar en prosa.
Mostramos la Universidad de verdad
la que sufrimos día a día
el maltrecho gobierno privado de las reprografías
o se nos cae el techo como en filosofía
estudiamos con materiales cada vez más endeble
a veces sin calefacción, otras en monumentos sin
muebles
como en la facultad de educación.
Parece ser que vuelven los acuerdos con las
instituciones.
A hacerse fotos firmando pactos que nos venden
como brillantes
pero seguimos con el recuerdo de que son los
actos
los que determinan las condiciones de los
estudiantes.

No olvidamos que los paganos de la crisis somos nosotros
 sufriendo la parálisis de vuestro conformismo
 volviendo a lo mismo de años pasados.
 Proponemos lucha y protesta
 insumisión contra vuestros planes de
 racionalización
 contra la represión de su policía,
 respuesta y combatividad contra la
 transformación
 de nuestra universidad en mercancía.
 Rebelión contra la subida de tasas
 contra la cantidad cada vez más escasa de becas,
 para poderte formar
 sin pedir una hipoteca,
 para tener bibliotecas
 en las que poder estudiar.
 Rebelión por una escuela sin segregación
 contra la reforma del tres más dos y sus
 incoherencias
 contra la creación de una sociedad aborregada
 por la necesidad de transformar las conciencias.
 Usted sabrá que esta es su despedida
 su legado quedara en la memoria
 como una oportunidad perdida
 Ocho años robando a esta institución
 su prestigio y su memoria
 gestionando los agravios
 escatimando los gastos
 fabricando trabajadores precarios
 Aprobando presupuestos nefastos,
 como un sicario
 pasando, por supuesto, a los estudiantes los
 agravios.
 No piense que en estas palabras hay inquina
 podrán entender
 que no son clementes ni adoctrinan
 pues estas rimas, no las patrocina
 el Banco Santander.
 Despedirme parece complicado.
 Tengo la esperanza firme de haceros reflexionar
 extraer enseñanzas y remover los dictados,
 haceros cambiar, y superar el pasado
 y sentir la necesidad de cumplirlo
 que os hemos explicado de formas diferentes
 que nuestra universidad ni se vende ni se
 mercantiliza.
 Nuestra universidad se defiende».

Intervención del estudiante José Antonio Gadea (EDU). Asunto: intervención general

«Estimado Rector, estimadas y estimados
 claustres,

Soy José Antonio Gadea y voy a intervenir en
 este Claustro para analizar la situación general de
 la Universidad de Zaragoza en representación del
 colectivo Estudiantes en Defensa de la
 Universidad.

No cabe duda que a este Claustro, que a estas y
 estos estudiantes y trabajadoras (sic) de la
 Universidad nos ha tocado vivir un tiempo de
 cambios radicales en la sociedad y que la
 Universidad es terriblemente sensible a estos
 cambios.

Terminando el año 2015 no podemos decir que
 estemos mejor que hace ocho años, cuando este
 rector comenzaba a serlo. Las dificultades
 económicas han cabalgado por esta institución
 como los cuatro jinetes del apocalipsis.

El presupuesto se ha reducido un 15 % en los
 últimos cuatro años. Muchas y muchos
 estudiantes han tenido que abandonar sus
 estudios por el endurecimiento de los criterios
 para acceder a una beca. Las subidas de tasas han
 disuadido a cientos de compañeras y compañeros
 para comenzar una titulación, especialmente de
 máster. Hemos sufrido unas infraestructuras que
 incluso llegaban a poner en peligro nuestra propia
 integridad física. En definitiva, durante estos
 cuatro años ha habido una ofensiva continua
 contra la Universidad pública y contra el acceso
 de las clases trabajadoras a la misma.

No solo ha habido una tormenta económica sobre
 la Universidad, también durante el mandato de
 este rector se han producido importantes cambios
 en la vida académica de esta institución.
 Implantación de nuevas titulaciones, conversión
 de la mayoría de los planes antiguos en grados,
 nuevas normativas académicas como la de
 evaluación y permanencia, una reforma
 importante de los estatutos y una remodelación
 profunda de los sistemas de calidad de las
 titulaciones.

Hoy la Universidad de Zaragoza no es la misma
 que la que había cuando este rector fue elegido
 por primera vez. Este equipo rectoral ha tenido
 que realizar su gestión en una época de profundos

cambios que han marcado su acción de gobierno. Mentiríamos si dijésemos en este claustro que todo se ha hecho bien, que estamos de acuerdo con todas y cada una de las decisiones tomadas. Pero también lo haríamos si subiéramos aquí para hacer un juicio sumarísimo sobre la gestión de éste equipo rectoral y lo acusáramos culpable de todos los males que acechan a la institución.

Es nuestra obligación valorar positivamente la disposición del rectorado al diálogo en todas las decisiones tomadas en la Universidad. Todas las normativas que han afectado a estudiantes han sido habladas y debatidas con sus representantes, y muchas veces consensuadas. Los presupuestos han sido permeables a nuestras propuestas. Cuando se han recortado las becas del estado, se han creado e incrementado las becas propias de la Universidad. El vicerrector de Estudiantes nos ha recibido cuantas veces ha hecho falta, e incluso, se han corregido los efectos más perniciosos de normativas como la de permanencia.

Pero no estamos aquí para mirar hacia atrás y simplemente hacer un balance de los últimos años y la gestión de un equipo rectoral que ya no estará el próximo claustro. También venimos a hablar de presente y futuro en nuestra Universidad.

Creemos que ahora debe comenzar una nueva etapa en la Universidad, una etapa en la que acometer mejoras y reformas para apuntalar a la Universidad pública y reforzarla tras los ataques sufridos. Para ello es condición *sine qua non* una estabilidad presupuestaria básica en nuestra institución, elemento que parece se va a dar tras el acuerdo para cinco años con el Gobierno de Aragón. Pero debemos estar vigilantes para que se cumpla y movilizadas para que se mejore.

Ahora es el momento de que la institución presione para recuperar, y mejorar las becas que había antes de Wert y para que haya una bajada generalizada de las tasas que posibilite la vuelta de las y los estudiantes que no han podido acceder a la Universidad.

Ahora es el momento también, de mejorar la docencia como expondrá nuestra compañera Alicia Fortacín, de hacer un plan estable de infraestructuras como argumentará nuestro compañero Daniel Ruiz, de potenciar los campus periféricos como propondrá nuestra compañera

Aurora Susín y de tomar medidas para la igualdad real como exigirá nuestra compañera Paula Martín.

Muchas gracias».

Intervención de la estudiante Alicia Fortacín (EDU). Asunto: docencia

«Alguien dijo una vez que si una persona de la antigua Grecia viniera a nuestra época y viera un hospital, no sabría reconocerlo, si viera una fábrica, tampoco sabría identificar de qué se trata, pero si lleváramos a esa persona a un centro de educación, diría: una escuela. El colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad (sic), quiere intervenir en este aspecto para hacer un llamado a la calidad de la docencia. El sistema educativo en general, y la Universidad de Zaragoza, en concreto tienen varios déficit en cuanto a este aspecto.

En primer lugar, con el ejemplo de la antigua Grecia, queremos recalcar que el modelo de profesor hablando y estudiantes escuchando es tan antiguo que no se adapta a las necesidades y la docencia que nosotras (sic) necesitamos y esperamos. No queremos decir, que las clases magistrales no sean necesarias, pero no debe ser el modo principal, y en muchos casos el único, de impartir la docencia.

En segundo lugar, Bolonia recalcó en su momento la necesidad de dividir los créditos de las asignaturas en una parte teórica y una parte práctica para afianzar los conocimientos y demostrar nuestras capacidades. Actualmente, esto permanece mal implantado. Son muchas las facultades, grados y asignaturas que no tienen capacidad u organización necesarias para poder cumplir esta norma sin que sea una pérdida de tiempo. Porque seamos sinceras (sic): hacer un resumen de un texto, no es hacer una práctica, es un muchos casos, una pérdida de tiempo. La Universidad y la comunidad autónoma tienen una amplia gama de, talleres, charlas, cursos de formación, jornadas, y un largo etcétera de recursos que podrían usarse como prácticas o trabajos, sin la necesidad de cargar al estudiante con actividades obligadas y sin fundamento.

En tercer lugar, en cuanto a las herramientas para la docencia. La primera edición de *power point*

apareció en el 1980, y aunque hayan pasado treinta y cinco años y tenga muchas más prestaciones, el fondo sigue siendo el mismo. Compañeras (sic) docentes: leer un *power point* no es dar clase.

En cuarto lugar, en cuanto a la contratación de profesorado, cuando hay facultades que a finales de noviembre aún no tienen un profesor asignado a una asignatura, hemos de admitir que tenemos un problema. Además de este problema meramente burocrático, queremos señalar el aspecto de la calidad de los docentes. En el claustro del año pasado, se aprobó el máster de docencia para los docentes. Volvemos al mismo tema. Tener un doctorado en un tema concreto, no garantiza que una persona sepa impartir una clase. Opinamos que la Universidad de Zaragoza debería elegir a su personal docente investigador teniendo en cuenta las dos funciones que estos van a ejercer. La docencia y la investigación. Un doctor, puede perfectamente no estar capacitado para poder ejercer una clase.

En último lugar vemos impotentes cómo hay docentes que no siguen las guías docentes, y guías docentes que no cumplen con la normativa de evaluación. Las y los estudiantes no sabemos en la mayoría de ocasiones a quién dirigirnos ni de qué forma. Además existe un cierto temor a denunciar estas situaciones. Por ello creemos que la institución debe, no sólo tener los cauces para solventar estos problemas, sino además formar al estudiantado para que pueda ser parte de la solución».

*Intervención del estudiante Daniel Ruiz (EDU).
Asunto: infraestructuras*

«Mi nombre es Daniel Ruiz, soy activista del colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad y estudiante de la Universidad de Zaragoza.

Con desánimo hablo hoy en este foro para recordar a todos los asistentes uno de los principales problemas que encara la Universidad. Me gustaría sentirme orgulloso de formar parte de una universidad pionera, con recursos y ganas de llevar la educación al siguiente nivel –que por desgracia– no es sino el mínimo exigible en el

resto de Europa. Sin embargo, aquí estoy para resaltar lo evidente:

No hay estudiante, profesor o empleado que no sienta vergüenza y lástima por el estado de una de las facultades más ancianas del campus de San Francisco. Peligrosa, incómoda, inhabitable, deshecha, rota, carcomida, desfasada. El templo del saber que encierran la Filosofía y las Letras no es sino la tumba de la vanguardia educativa que sufren los estudiantes que deambulan bajo sus techos en riesgo de desprendimiento. Insto, aquí y ahora, al equipo rectoral, a los profesores, trabajadores de toda índole, a los estudiantes y todo ser que habita esta institución a que defiendan con ímpetu y determinación ante la DGA la necesidad y urgencia de tan esperada reforma. Es intolerable el penoso estado de la Facultad de Filosofía y Letras. Y no solo esta se ve afectada por unas instalaciones insuficientes. Los olvidados campus de Huesca y Teruel padecen de insuficiencias similares; lejos se encuentran de la capital como lejos se encuentran de recibir las soluciones pertinentes a sus problemas.

El siglo XXI se ha asustado y ha huido de muchas de las aulas de nuestra universidad. Vivimos un hecho histórico en el que la tecnología nos permite realizar hazañas pedagógicas antes impensables. Así es pues la apuesta por tener los medios materiales más desactualizados posibles e insuficiencias tan básicas como la falta de enchufes para nuestros ordenadores portátiles.

A pesar del poco uso que muchos docentes hacen de la plataforma Moodle, o el mal uso de la misma, los estudiantes necesitamos poder acceder a Internet de una forma rápida y cómoda; tanto en clase como en salas de estudio y bibliotecas. Insisto en la urgente necesidad de un servicio de acceso inalámbrico a la red a la altura de las demandas de la comunidad educativa.

En cuanto a material informático la moda retro se ha adueñado de nuestras aulas, especialmente de las correspondientes a las llamadas ciencias sociales. Aunque parezca una locura, las letras también han evolucionado conforme la tecnología lo ha hecho. La locura es la falta de apuesta por las mismas en nuestras titulaciones. Ser mediocre es cómodo, estar en la vanguardia

requiere de compromiso y valor, lo cual necesita de esfuerzo para abandonar lo viejo y abrazar lo nuevo.

Añado también el deseo de una construcción realmente funcional y no otro fiasco arquitectónico en nuestra soñada utopía que es la futura renovación de la Facultad de Filosofía y Letras y todas aquellas que vengan detrás. Todos los miembros de la Universidad de Zaragoza estamos deseando formar parte de un proyecto colaborativo para aquello que a todos nos incumbe: las decisiones sobre los espacios que nosotros haremos cuna del aprendizaje.

Esto es la demanda de una educación desfasada, cansada y polvorienta. De nosotros depende hacer de ella un referente para el resto del Estado.

El objetivo de mis palabras no es otro que la reflexión. Debemos plantearnos qué queremos ser. No todo depende del dinero disponible –y lo que dependa del capital lo pelearemos con la convicción de que la razón está de nuestra parte –; tenemos un problema de enfoque, debemos ser una universidad peleona contra el anquilosamiento de la educación española. Debemos ser la punta de lanza del cambio.

Termino con las palabras de Gabriel García Márquez; dicen así:

“Por una educación que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia [...] una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma”».

Intervención de la estudiante Aurora Susín (EDU). Asunto: campus periféricos

«Señor rector, señores y señoras claustales,

Soy Aurora Susín, estudiante del campus de Huesca y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad. Como estudiante de un campus periférico me gustaría hacer visible la situación en la que nos encontramos los y las estudiantes de Huesca, Teruel y La Almunia. Nosotros y nosotras somos estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Pagamos las mismas

tasas y pedimos un trato igualitario que, sin embargo, no se nos está dando. Parece que las facultades de los campus periféricos están abandonadas en un segundo plano para esta universidad.

Estas desigualdades que nos gustaría subsanar comienzan en algo tan básico como las infraestructuras. Muchas de nuestras facultades no tienen espacios suficientes o están mal distribuidos. Por este motivo tenemos una gran falta de servicios de reprografía (claramente insuficiente el de Teruel, prácticamente inexistente el de Huesca). También vemos este problema en el tamaño de algunas cafeterías, que no pueden acoger a todas y todos los usuarios, o en la falta de espacios para comer. Por esto sugerimos la ampliación de estas zonas y la instalación de máquinas de *vending*.

También relacionado está el tema del *wifi* de la Universidad. En la mayoría de nuestras facultades tiene un funcionamiento lamentable, llegando solo a algunas aulas, fallando cuando un número alto de personas lo utilizan e impidiendo que podamos trabajar bien tanto en las clases como en las bibliotecas.

Otro de los inconvenientes a tener en cuenta es nuestra situación geográfica, alejada del núcleo universitario, que nos coloca en posición de desventaja. Esto nos supone el añadido del transporte, en el que muchas personas dejamos gran cantidad de dinero. Por eso, nos gustaría pedir que se buscara un consenso con las empresas de transporte Alosa, Autobuses Jiménez y Renfe que suavice este hecho.

También nos gustaría defender la descentralización de las carreras, añadiendo la tercera ingeniería en Teruel, y el traslado de la Escuela de Enfermería, en este momento marginada de toda la zona universitaria turolense.

De especial importancia nos parece el déficit que observamos en nuestros centros. Los horarios, que deberían estar fijados en septiembre al realizar las matrículas, han sido modificados en múltiples ocasiones una vez comenzado el curso. Los y las docentes contratados y contratadas llegan en ocasiones más de un mes tarde, trayendo en consecuencia peores resultados de aprendizaje y peores calificaciones. El horario partido (mañana y tarde) impide a muchas

personas compaginar trabajo y estudios, obligando a algunos y algunas a abandonar una de estas cosas. Todas estas circunstancias deberían ser analizadas para encontrar una solución cuanto antes.

Los y las estudiantes de los campus periféricos estamos comprometidos con nuestra universidad, y pedimos desde aquí que la Universidad nos escuche y haga que nuestra situación mejore.

Muchas gracias».

Intervención de la estudiante Paula Martín (EDU). Asunto: Universidad para todos y para todas

«Estimado rector, señores y señoras claustrales, soy Paula Martín, estudiante de la facultad de Ciencias y claustral por e.d.u., Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Empezaré mi intervención leyendo un apartado del artículo 4 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza: “Asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social.”

Creo, y espero, que a pesar de las múltiples discrepancias que puedan existir entre nosotras, todas las personas que nos encontramos en este claustro podemos estar de acuerdo en que el cumplimiento de este artículo es fundamental.

A continuación, quería invitarles a mirar a su alrededor y a hacer una reflexión ¿Por qué las personas con diversidad funcional se siguen encontrando con barreras físicas y sociales que le impiden acceder con normalidad a la Universidad? ¿Por qué la mayor parte de los altos cargos y puestos de representación de la Universidad están ocupados por hombres? ¿Por qué nos seguimos encontrando con actos de discriminación religiosa y racial en nuestras aulas?

La igualdad, la libertad, la integración y el respeto no deben quedarse en palabras. La Universidad no solo debe reconocer estos valores, también tiene el deber de aplicarlos.

Para poder asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional a la hora de acceder a la Universidad, es necesario continuar eliminando las barreras físicas y sociales con las que estas se encuentran.

También debe aplicarse una política de lucha contra la discriminación sexista, impulsando un proceso de empoderamiento de la mujer y fomentando su participación en los puestos de dirección. Actualmente solo cinco de los veintinueve decanos son mujeres; el 70 % de los miembros del Consejo de Gobierno son hombres, y desde 1542, año en el que se fundó nuestra Universidad, treinta y ocho (sic) personas han ocupado el puesto de rector, ninguna mujer. Los datos lo demuestran, este es un campo en el que queda mucho por avanzar.

Por otro lado, la discriminación religiosa debe ser completamente eliminada de nuestra Universidad. Para esto, es necesario que ninguna religión tenga privilegios sobre las demás. En e.d.u. optamos por una Universidad laica, en la que cualquier persona independientemente de la religión que profese, o ausencia de la misma, pueda sentirse cómoda. Esto no será posible mientras se mantengan las celebraciones de los santos patronos, casualmente todos pertenecientes a la fe cristiana, se sigan impartiendo materias cuyo contenido haya sido decidido por instituciones religiosas o mientras el arzobispo de Zaragoza sea reconocido como patrono de la Universidad.

La Universidad no es una máquina de creación de profesionales. La Universidad forma a personas, personas que tienen y tendrán un importante papel en la sociedad. La Universidad debe asumir que tiene una función transformadora. Por esta razón, debe tener, aplicar y transmitir los valores anteriormente nombrados. Queda mucho trabajo por hacer.

En esta labor los estudiantes tenemos un papel esencial. El artículo 4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza afirma que, “se promoverá el asociacionismo estudiantil”. Sin embargo, y a pesar de nuestros esfuerzos, los colectivos de estudiantes seguimos encontrándonos con múltiples problemas a la hora de realizar nuestras funciones y de hacer llegar nuestras actividades al alumnado. Desde

e.d.u. pedimos una Universidad más participativa. Una Universidad con más puestos de representación de estudiantes en los órganos colegiados, en la que no nos encontremos con problemas cada vez que intentemos pasar por una clase, sino una en la cual se nos concedan permisos especiales para poder hacerlo. Una Universidad en la que se tenga en cuenta la opinión de los y las estudiantes. En el último claustro se aprobaron las treinta y siete mociones presentadas por estudiantes, sin embargo muchas de ellas no se han llevado a cabo. Los estudiantes queremos ser partícipes en la vida de nuestra Universidad, y pedimos al equipo rectoral que nos facilite nuestra tarea.

Desde Estudiantes en Defensa de la Universidad pedimos una Universidad en la que todas las personas, independientemente de su religión, sexo o raza puedan encontrar un espacio del que poder formar parte sin sentirse discriminadas. Queremos una Universidad pública, laica, inclusiva, participativa, igualitaria y solidaria. Una Universidad para todas y para todos.

Muchas gracias».

Intervención del representante del PAS José Luis Germes (El Personal-UGT)

José Luis Germes señala, respecto de las propuestas del programa electoral del rector y en lo que al PAS se refiere que se puede y se debe mejorar. Se ha implantado la carrera profesional, pero se tiene que conseguir la equiparación económica con lo que se percibe en la DGA. Se ha aprobado la RPT, pero hay que poner en marcha la fase 1 que está paralizada desde su aprobación. Tenemos una alta tasa de plazas ocupadas por interinos y han de sacarse a concurso libre todas las plazas vacantes para consolidar el empleo. Habrá que dar todos estos pasos a medida que la situación económica lo permita. Es necesario, en cuanto a la promoción del PAS; hacer un esfuerzo para conseguir concursos anuales de traslados y promoción y permitir a quienes tiene un puesto fijo acceder a las vacantes antes de que estas se cubran por otros medios, como listas de espera o INAEM, y evitar de este modo situaciones que no son de recibo, como que un PAS fijo, con la titulación requerida, haya de presentarse como mejora de

empleo al INAEM para poder acceder a un puesto vacante de mayor nivel. Concluye deseándole al rector lo mejor para su futuro y pidiendo al próximo rector o rectora, que probablemente está presente en este Claustro, que tome en consideración las cuestiones planteadas y aquellas otras que el rector ya ha mencionado a propuesta de los representantes del PAS.

Intervención de la representante del PAS Teresa Martínez (La Algara)

«Os queremos explicar por qué este año La Algara no va a hacer la acostumbrada intervención “normal”, después de haber sido durante treinta años un grupo del PAS muy activo, muy participativo y, a lo que se ve, muy ingenuo: creíamos que era verdad cuando nos decían que sí, que se iban a cambiar cosas, formas, actitudes.

Por eso no os vamos a contar que:

Llevamos treinta años representando a un sector mayoritario del PAS, interviniendo año tras año, haciendo balances, presentando propuestas, mociones, críticas y, también, aplausos y viendo, cada vez más, cómo este órgano, el más importante de la Universidad, ha sido relegado a ser un “florero”.

Hace años que vamos viendo el desinterés y la inexistencia de debate. Es algo así: “Venga, venga, rápido, rápido, suelten su rollo que queremos terminar pronto; total *pa'* lo que sirve; hala, hasta el año que viene”.

Y es que ya lo decíamos en un Algarabías, en el 2013:

“El rector, en su programa de actuación de 2013 habla de mantener una ronda de conversaciones con todos los grupos, con el fin de “realizar acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios, para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos”.

Le expusimos que el rectorado debía decidir si se abría a la participación de la comunidad universitaria a través del Claustro porque lo respetaba como el máximo órgano de representación democrática. Le planteamos que si el Claustro se mantenía como el mero adorno que

es hoy en día debería replantearse su utilidad y, por tanto, su propia existencia.

Asimismo, le pedíamos que explicara por qué y cuándo se cumplía, o no, una moción aprobada. Y el rector se comprometió a rendir cuentas de dichas mociones.”

Mociones que, por cierto, nadie controla: ¿a dónde van, quién da cuenta de ellas, por qué no se explica en qué estado están? ¿Qué pasó con las veinticuatro mociones aprobadas en el claustro de 2013, algunas ganadas frente a la opinión contraria del rectorado?

Bueno, han pasado dos años y... hasta hoy. Nada de nada

Y empezaremos de nuevo la rueda con las próximas elecciones a rector, porque, eso sí, los candidatos a rector siempre nos llaman y nos dicen que sí, que esta vez todo va a cambiar.

Un escaparate, en eso han convertido el Claustro, en una ceremonia anual que no sirve para nada pero requiere mucha puesta en escena.

Tampoco os vamos a contar que:

Hemos vivido unos años duros, han sido cuatro años con gobiernos del PP en España y en Aragón, cuatro años de recortes, cuatro años de pelear contra la LOMCE.

Y muchos colectivos, La Algara entre ellos, nos hemos puesto a disposición del rectorado para defender la universidad pública.

Un ejemplo, la moción presentada en el Claustro de 2012, moción en la que se exigía al Gobierno “la retirada de decretos y leyes que perjudican gravemente a la Universidad pública, atentan contra su autonomía y modelo de relaciones laborales y amenazan de muerte a los servicios públicos y a la igualdad de oportunidades que todo Estado social y democrático debe garantizar.

Así mismo, se demandaba al Gobierno de Aragón “una financiación adecuada para la Universidad que la dote de los recursos necesarios para evitar su deterioro y la defienda frente a cualquier otra empresa y organización que imparta educación superior”.

Otro ejemplo, nuestra intervención del año pasado defendiendo la Universidad pública frente a la DGA y su apuesta por la enseñanza

concertada y la Universidad San Jorge, como demostró con gran contundencia.

Nuestra disposición para plantear un frente común no solo no ha sido aprovechada, sino que en muchos casos se nos ha tratado como si fuéramos el enemigo. Es muy doloroso recordar que por primera vez, desde la dictadura franquista, la policía fue llamada para intervenir dentro del campus, convirtiendo una huelga apoyada con unanimidad por todos los sectores, en un problema de orden público.

Y eso a pesar de que pocas huelgas ha habido más apoyadas, justificadas y legitimadas que la última huelga general de educación: todos los sindicatos de docentes desde ANPE hasta CGT, estudiantiles (de enseñanza media y de Universidad), de personal no docente, las asociaciones de padres y madres, todos los partidos políticos (excepto el PP).

Aquí, en la Universidad, además, la representación del PDI (por amplia mayoría, todos excepto un sindicato) y la del PAS (por unanimidad) declaraban en un comunicado su apoyo y llamaban a secundarla.

Por último, tampoco os vamos a contar que:

Los recortes no han sido iguales para todo el mundo, han cargado sobre la gente más débil y, no solo en el país, en esta Universidad también. Porque no es lo mismo hacerles frente con un salario de catedrático que con uno de profe precario, con uno del *staff* de la Administración que con el de un puesto básico (1300 euros en mano con treinta y tres de antigüedad)

Y no se puede permitir que alguien, desde un despacho, se ponga la medalla del ahorro a costa de la gente más explotada y peor tratada y estamos hablando de nuestros *compas*, de la gente de la limpieza, a la que se pretende hacer recuperar los días festivos de más que vamos a tener por el cierre energético de navidad. ¡Qué vergüenza!

En cuanto a la actuación del equipo, por parte de la gerencia: el ninguneo y la nada más absoluta, en la negociación, han sido la tónica.

Por otra parte, en el cumplimiento del decreto sobre aumento de jornada, la gerencia y su *staff*

nos ha considerado al PAS todo este tiempo “bajo sospecha”.

Se puso patas arriba una organización y un equilibrio que habían demostrado ser eficaces. Se tiraron a la basura conceptos muy respetados por el PAS, como son el cumplimiento veraz del horario o la realización efectiva de los cursos de formación. Pero además, buena parte del PAS, sobre todo los puestos de abajo, ha experimentado que la aplicación de todas estas normas les daban a los responsables más poder arbitrario de decisión, haciendo resurgir discriminaciones y desigualdades que creíamos olvidadas.

Al final lo que no podía ser de ninguna manera, ha sido y tampoco ha sido tan difícil, ¿verdad? Volvemos a las treinta y cinco horas semanales, de manera justa e igualitaria para todo el mundo, mediante una fórmula que es la que ya planteaba, la mayoría de nuestra representación sindical, al principio del conflicto, y que otras universidades adoptaron. Pero en el camino se han producido graves fracturas y ya veremos cómo se sueldan.

Os agradecemos mucho que hayáis escuchado nuestra No intervención».

Intervención del representante del PAS José Antonio González (Bloque Aragón). Asunto: valoración general

«Con esta intervención queremos aportar nuestra visión de la Universidad de Zaragoza desde la perspectiva del PAS para que, junto con las demás visiones, componga una panorámica general que nos posibilite tener conciencia de lo que somos realmente y se convierta en un instrumento útil para la toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno.

Desde este compromiso queremos evaluar una etapa que termina, coincidiendo con el final del mandato del actual rector, y dirigir unas reflexiones al siguiente rector.

A quienes van a iniciar un nuevo ciclo les ofrecemos nuestra colaboración, les pedimos que nos escuchen y que impulsen los instrumentos de participación.

Desde nuestro punto de vista, el mandato que ahora termina ha estado condicionado, al menos, por estos tres factores:

- 1) Un contexto socio-político marcado por los gobiernos estatal y autonómico, que han lanzado un ataque sin precedentes a la educación pública en general y a la universitaria en particular.
- 2) Un estilo de liderazgo del rector que no ha buscado nuestra participación. Sin embargo, de forma inmediata hemos cerrado filas tras sus decisiones más controvertidas, como el plantón a Wert o la demanda a la DGA por el acuerdo de financiación.
- 3) Y el tercero, el cambio de papel de la gerencia, nuestro interlocutor natural. La distribución de competencias en materia de planificación de los recursos humanos en las distintas áreas del Consejo de Dirección, ha supuesto el achicamiento del espacio de la gerencia y ha dificultado el necesario diálogo entre el equipo de Gobierno e importantes sectores del PAS como el SICUZ, Ingeniería y Mantenimiento, Universa o el PAS de proyectos de investigación.

Estos condicionantes han agravado una situación difícil que ha supuesto un serio deterioro de las condiciones en las que desempeñamos nuestras tareas y nos ha instalado en un clima de desconfianza innecesaria, ante los reiterados incumplimientos de lo acordado, y de desafección, ante la percepción de ser objeto de un trato diferente entre quienes somos iguales.

Este es nuestro rápido análisis sobre lo acontecido. Ahora nos hace falta conocer a dónde queremos llegar.

Entendemos que es necesario borrar el rastro de todos estos recortes que tan negativamente inciden en la calidad del servicio que prestamos. El más grave de todos es la altísima tasa de temporalidad. Por ello, lo primero que debemos hacer es estabilizar los puestos de trabajo, cubriendo, con carácter permanente, todas las plazas que se encuentran vacantes y normalizando los procesos de selección, provisión y movilidad. Es preciso superar esta “tasa de reposición” absurda, combatiéndola con instrumentos jurídicos y legislativos, tanto en Aragón como en el conjunto del Estado.

El nuevo equipo de gobierno no debe caer en la tentación de cuadrar las cuentas que necesita su nuevo proyecto, apoyándose en los recortes que “por imperativo legal” vulneran nuestros acuerdos. Si es necesario, editemos un nuevo pacto sobre la base de la confianza que ofrece la transparencia y el cumplimiento de lo acordado, sobre la equidad que supone el igual cumplimiento de las normas para todos, y sobre la participación que supone compartir responsabilidades.

Muchas gracias».

Intervención de la representante del PDI Susana Ónega (Colectivo). Asunto: Facultad de Filosofía y Letras

«Señor rector:

El presupuesto destinado a la reconstrucción de la Facultad de Filosofía y Letras fue destinado, cuando el proyecto ya estaba en marcha, a la construcción de la nueva Facultad de Educación, con el argumento de que la antigua Facultad de Educación tenía aluminosis y no reunía condiciones de habitabilidad.

En la presentación de su informe de gestión acaba de decir que las obras no solo han liberado el antiguo espacio, sino que, además, la vieja Facultad de Educación será utilizada para alojar al personal del pabellón de Filología mientras se proceda al derribo y reconstrucción de la Facultad de Filosofía y Letras.

Señor rector, si la antigua Facultad de Educación ya no reunía las condiciones mínimas de habitabilidad hace ocho años, ¿cómo puede pensar siquiera que sí podrá alojar durante un período de entre tres y cinco años al personal y los alumnos de Filología?

Si realmente quiere hacer bien las cosas, le sugiero que se ponga ya a pensar en otro espacio, mínimamente habitable, mientras duren las obras.

Gracias».

Intervención del representante del PDI Juan García Blasco (Renovación). Asunto: balance general

El prof. García Blasco hace referencia a la extraordinaria dificultad en la gestión de estos años, caracterizados por las estrictas y severas limitaciones. El balance de esa gestión es, a su juicio, positivo. Se han sentado las bases para el futuro y, al tiempo, la mayor parte de las medidas transformadoras de la Universidad de Zaragoza, se han producido con un alto grado de consenso. Queda, sin duda, retos pendientes: hay que reforzar la dimensión internacional y su proyección científica, estrechar la conexión de la oferta y las demandas académicas con el tejido productivo y modernizar las estructuras. Concluye agradeciendo al rector y a su Consejo de Dirección el trabajo realizado.

Intervención del representante del PDI Francisco Beltrán (Renovación). Asunto: intervención general

«Señora vicepresidenta del claustro, querido rector, queridos compañeros claustales:

En las ocasiones en las que con anterioridad me he dirigido a este claustro en nombre del grupo Renovación he seguido siempre el mismo proceder: he examinado con interés el informe de gestión para señalar después cuáles eran a juicio de nuestro grupo los principales aciertos del equipo de gobierno, pero también aquellas cuestiones que suscitaban inquietud o que requerían mejora. Pero este año, no voy a hacerlo así. Y no es que no haya actuaciones que glosar, que las hay: desde la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón pasando por la reordenación del mapa de másteres o la valoración de la sostenibilidad medioambiental de nuestro campus hasta la reciente apertura del Museo de Ciencias Naturales, sin olvidar los esfuerzos por sostener la promoción del profesorado, retener y atraer jóvenes talentos, rebajar los precios de las tasas de máster o poner en marcha la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios. Tampoco faltan las preocupaciones ni las cuestiones pendientes: desde la simplificación y la agilización de los procedimientos de gestión hasta la renovación de las infraestructuras — empezando claro por la Facultad de Filosofía y Letras— y la obtención del imprescindible

acuerdo de financiación estable con el Gobierno de Aragón.

En esta ocasión, empero, hay dos factores que aconsejan dar otro enfoque a esta intervención.

El primero, obviamente, es que finaliza ahora el segundo mandato de quien, con el apoyo crítico de Renovación, Colectivo y otros sectores, ha sido durante ocho años nuestro rector, Manuel López, y ello incita a elevar el punto de mira y llevar a cabo un balance de su gestión durante este cuatrienio. No hay tiempo, claro, para hacerlo con detalle. Por eso diré solo que, a nuestro juicio, el balance es más que positivo, máxime teniendo en cuenta las durísimas restricciones que esta crisis —dicen algunos que ya termina— y, sobre todo, las políticas con las que la han afrontado los gobiernos central y autonómico han impuesto a nuestra sociedad, de la que la universidad no es sino una parte más. Creo, personalmente, que Manuel López ha sido uno de los mejores rectores que ha tenido esta universidad —la elección para la presidencia de la CRUE es significativa en este sentido— y que, además, ha sabido rodearse de excelentes equipos. A todos sus integrantes, muchas gracias.

El segundo es que se atisba un nuevo escenario. En el contexto general, una situación que si no supone la superación de la crisis, sí al menos una cierta mejoría. En el marco autonómico, una nueva actitud del Gobierno de Aragón a propósito de la financiación que sin resolver el problema de fondo, sí implica al menos un cambio radical respecto del ejecutivo anterior. Y en la pequeña política de nuestra universidad, un clima de acercamiento entre los grupos de profesores que, en el caso de culminarse y de conseguir sumar a los sectores de estudiantes y personal de administración y servicios a un proyecto común, permitirá aunar fuerzas para conseguir que la Universidad de Zaragoza, una institución con problemas y carencias —sin duda— pero de la que creo que hay motivos más que suficientes para sentirse orgullosos, se convierta en el centro de excelencia, tolerancia y crítica que muchos de nosotros ansiamos: en ese espacio de enseñanza, generación de conocimientos y diálogo, en el que, por decirlo con palabras de Umberto Eco, todavía cabe en el marco de nuestro globalizado mundo la confrontación racional entre diversas visiones del

mundo, en el que se puede realizar una aproximación unificada a la diversidad y en el que encuentran acomodo los valores fundamentales universales.

Creo que hay razones para ser optimista.

Muchas gracias».

Intervención del representante del PDI Rafael Navarro (Plataforma). Asunto: intervención general

«Sra. vicepresidenta del Claustro, Sr. Rector, Sres. Claustrales,

La Universidad tiene un comportamiento cíclico con periodos cuatrienales y en el Claustro de hoy se cierra uno de esos ciclos. Así, hemos escuchado con atención e interés la exposición del Sr. rector, de sus cuatro más cuatro años, dos mandatos al frente de la Universidad de Zaragoza.

Durante estos dos ciclos, nuestra representación de profesores en el Claustro y en el Consejo de Gobierno ha querido ser una leal oposición para así poder servir mejor a la Universidad de Zaragoza. Hemos discrepado con las decisiones del Consejo de Dirección y hemos sabido llegar a acuerdos y a la hora de hacer un balance del conjunto, en el informe presentado vemos claros y oscuros. Sin embargo, no creemos que hoy en el último Claustro con el Sr. rector al frente proceda analizarlos.

Sí que queremos, en esta breve exposición, enfatizar dos aspectos:

En primer lugar agradecer el trabajo y la intensa dedicación del Sr. rector, ocho años al frente de la Universidad de Zaragoza y dos de ellos también al frente de la CRUE. Somos conscientes del intenso trabajo realizado y del desgaste personal que le ha implicado esta actividad y es de justicia agradecersele. ¡¡GRACIAS Sr. rector!!

En segundo lugar, queremos mirar hacia el futuro, hacia el próximo ciclo y ser optimistas. Hemos pasado una intensa tormenta económica que ha coincidido con intensos cambios de la organización docente con las nuevas enseñanzas de grado y de máster y en el barco de la Universidad hay vías de agua.

Llega un nuevo ciclo en el que esperamos la reparación del barco, su consolidación y mejora. En él estaremos presentes promoviendo acuerdos amplios con toda la comunidad universitaria porque esta es la única vía segura de progreso de la Universidad.

Acabo agradeciendo de nuevo al Sr. rector su trabajo y dedicación y pidiéndole disculpas si en algún momento llevados por nuestro apasionamiento y amor a la Universidad nos hemos excedido en nuestras tareas de control y oposición.

Muchas gracias».

Intervención del representante del PDI Gerardo Sanz (Colectivo). Asunto: intervención general

«Sr. rector, Sra. vicepresidenta del Claustro, compañeras y compañeros claustrales.

El Colectivo de Profesores se presenta hoy ante este Claustro para exponer, un año más, su valoración sobre el informe presentado por el Sr. rector. Pero este no es exactamente un año más, sino el último que preside como rector después de ocho años de mandato, por lo que lo que es el momento apropiado para realizar un balance más amplio y trazar líneas de futuro.

Somos conscientes de que la difícil situación económica ha sido un lastre importante para la Universidad y para su gestión, durante sus dos mandatos. Sin embargo, se ha abierto una ventana de esperanza. Y decimos esto porque lo primero que debemos hacer es felicitar al rector y a su equipo por el acuerdo de financiación recientemente alcanzado con el Gobierno de Aragón. Aunque no es el acuerdo óptimo que hubiéramos querido, nuestra felicitación por el acuerdo conseguido es sincera y nos llena de satisfacción poder manifestarla públicamente.

Queríamos resaltar, también, el esfuerzo realizado en los programas de becas con fondos propios. La apuesta decidida de este rectorado ha permitido resolver situaciones económicas complicadas y avanzar hacia la equidad en el acceso y continuidad en los estudios universitarios.

Por otra parte, se ha realizado un importante esfuerzo en impulsar normativas importantes y

difíciles de consensuar, como las de evaluación, permanencia, dedicación del profesorado o calidad. Esta última, que inició al comienzo de su mandato, aunque ha sido demasiado ralentizada y casi olvidada en el segundo, pensamos que es un paso positivo que deberá ser continuado, para alcanzar los estándares de excelencia que todos deseamos para nuestra Universidad.

Hay, por supuesto, otros muchos temas que merecen nuestra felicitación y apoyo, pero no gustaría reservar algo de tiempo para poder hablar del futuro. Simplemente queremos decirle que valoramos positivamente sus dos mandatos y le felicitamos públicamente por su gestión.

Toca ahora hablar de futuro. No son pocas las cuestiones que nos preocupan. En un par de meses afrontaremos un proceso electoral en nuestra Universidad. Por eso, en este Claustro, queremos dejar planteadas algunas cuestiones que los candidatos a rector deberían recoger en sus prioridades. Para ello lo primero que debemos hacer es plantearnos ¿qué Universidad queremos? y ¿hacia dónde debemos ir?

Uno de los temas prioritarios va a ser la estructura de los estudios universitarios, tres años de grado y dos de máster (3+2), o cuatro y uno. Es cierto que esta decisión es importante pero lo que, a nuestro juicio, es esencial es cuál va ser el coste de esos cursos. Si el coste es el mismo para todos los cursos, quizá la estructura 3+2 no sea algo tan nuevo, recuérdense las antiguas licenciaturas de cinco años. El Colectivo de Profesores apuesta sin titubeos por una reducción de tasas que garantice una igualdad de oportunidades real. La Universidad no solo debe mantener los programas de becas, sino que tiene que lograr ampliarlos. Además, pediremos al Consejo de Dirección que reclame al Gobierno de Aragón un plan amplio y estable de becas para estudiantes.

También nos preocupa y mucho el papel que las facultades van a desempeñar en la implantación de los nuevos másteres. Las facultades son el eje central en torno al que deben implementarse los másteres, sin que eso suponga olvidar el derecho de otras entidades como los institutos de investigación a proponerlos. No aceptaremos que las facultades y escuelas acaben siendo centros de

enseñanza de segunda categoría dedicados casi en exclusiva a la docencia de los grados.

Apostamos también por una internacionalización viable y efectiva de nuestra Universidad. La internacionalización no son solo programas de intercambio de estudiantes, PAS y profesores, sino que debe haber una internacionalización real mediante acuerdos con otras universidades que permitan, por ejemplo, la obtención de dobles títulos, lo que sin duda aumentará el atractivo de nuestra Universidad.

Si bien en investigación y su transferencia la internacionalización puede parecer algo ya conseguido, pensamos que todavía se puede avanzar más, por ejemplo, implementando un programa propio que atraiga a investigadores de otros centros internacionales.

El refuerzo y ampliación de los programas propios de investigación es otra de las acciones que deben cuidarse, especialmente aquellos dedicados a jóvenes que se inician en tareas de investigación. Nuestros programas propios deben servir para captar recursos, económicos y humanos que ayuden a mejorar la repercusión internacional de nuestra investigación, lo que sin duda ayudará también a nuestros investigadores.

También pensamos que la creación de fundaciones o empresas de base tecnológica no debe ser algo que responda solo a intereses de grupos influyentes. Debe ser algo que aporte valor añadido a la Universidad y que, en ningún caso, nos suponga una descapitalización humana. Por eso queremos que se efectúe un análisis riguroso de las entidades de este tipo existentes y se difundan sus logros y el valor añadido que aportan a la Universidad.

Para ir terminando, vamos a mencionar, aunque sea con pincelada gruesa, cuestiones relativas a la organización y estructura de la Universidad. Entendemos que ha llegado el momento de exigir al Gobierno de Aragón la creación de nuevas figuras de profesorado que frenen el inevitable y desafortunado recurso a la figura del profesor asociado. En una línea similar pensamos que, junto al Gobierno de Aragón, deben desarrollarse algunas de las figuras que aparecen en la Ley de la Ciencia.

Apostamos por las políticas tanto de estabilización como de promoción del

profesorado, priorizando la resolución del problema de los actuales contratados doctores interinos.

Apoymos una especialización real y de alta cualificación del PAS, para que este desempeñe las tareas que requiere la Universidad actual, posibilite una mayor integración del mismo en la vida universitaria y le permita sentirse como lo que es, un pilar fundamental de la Universidad.

Finalmente, debemos mencionar una tarea pendiente como es la revisión de funciones y responsabilidades de centros, departamentos e institutos. Los responsables de la gestión deben disponer de las herramientas necesarias para una efectiva toma de decisiones, evitando una situación demasiado frecuente en la que, por falta de claridad, los problemas quedan "atascados" indefinidamente.

En resumen, debemos seguir modernizando la Universidad o seremos una masa inerte.

No queremos terminar sin mostrar nuestro firme apoyo a la defensa de la Universidad pública y de calidad, que garantice el acceso a la misma a los ciudadanos de cualquier grupo o categoría social y que contribuya a formar excelentes profesionales y ciudadanos, con valores que permitan un mayor desarrollo socio-económico, pero también una sociedad más justa, más solidaria y más libre.

Muchas gracias por su atención».

La vicepresidente da la palabra al rector para su turno de réplica.

Este agradece las palabras de reconocimiento y afecto de los distintos intervinientes, la oposición leal de quienes la han ejercido y las buenas formas. Hace extensivo el agradecimiento a los representantes de los distintos sectores. La diversidad y la pluralidad es una de las notas que caracterizan a la institución universitaria y, también, a este claustro; el marco universitario ofrece unos amplios márgenes de libertad y tolerancia con el límite que marca la vulneración de los derechos; ante esta, el rector ha actuado en consecuencia. Recuerda que los cauces de participación en la Universidad son muchos y

variados y que conviene no reducir esa apreciación única y exclusivamente al Claustro. La Universidad está abierta a la sociedad y forma parte de ella; las normas de actuación y la situación por la que ha atravesado y atraviesa el tejido social se trasladan a la Universidad, estamos impregnados de ella. Estima que ha dado sobradas muestras de ser un convencido de la igualdad de género y las actuaciones a este respecto durante sus mandatos así lo reflejan; es, al fin y al cabo, una cuestión de justicia y de derecho y, al tiempo, una excelente oportunidad para introducir mejoras en el funcionamiento de la institución. En lo que se refiere a la vieja Facultad de Educación, señala que esos espacios son utilizables y que se acondicionarán las plantas para acoger a unos profesores que estarán en mejores condiciones de las que disfrutaban ahora. No oculta que tenemos un importante déficit en enseñanzas dadas en inglés y que la mejora de este ámbito académico constituye un reto para el futuro. En lo que concierne a la investigación, es preciso reconocer que estamos bien situados, que somos buenos investigadores, pero esta apreciación no es óbice a otra de igual evidencia: los recursos deben aumentar. El aumento de personal que se advierte en los datos proporcionados en el informe escrito y que, a veces, ha suscitado comentarios y críticas no siempre favorables, obedece, entre otras cosas, a que ha aumentado el personal dedicado a proyectos de investigación, por un lado, y el número de profesores asociados, por las limitaciones que ha impuesto la tasa de reposición. Se excusa por no haber podido mantener las reuniones sectoriales con los claustrales (salvo con los estudiantes), debido a la agenda que le ha impuesto la presidencia de la CRUE durante estos dos últimos años. Concluye con un mensaje de ánimo, pues ve el futuro con optimismo, aun a sabiendas de que no será fácil, de que habrá que cambiar costumbres y hábitos adquiridos. El reto consiste en que esta Universidad ha de continuar siendo una Universidad vinculada al territorio y a la par cimentar y potenciar su proyección global.

Concluida la réplica del rector, la vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta.

Moción 1. Defendida por Pablo Gómez (CHEN)

«Repensar el mapa de titulaciones en su totalidad»

El rector se muestra de acuerdo con la necesidad de revisar las titulaciones.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 2. Defendida por Juan Manuel Ortega Castell (EDU)

«Posicionamiento sobre el Decreto 3+2»

La Universidad de Zaragoza se posiciona en contra del Real Decreto 45/2015 y no iniciará durante este curso el diseño de ningún grado de tres años instando en todas las instituciones su derogación.

El rector dice que entiende el principio que inspira la moción y lo comparte. Advierte que puede haber actuaciones normativas que lo modifiquen, lo que no es obstáculo a estimar que hoy lo prudente es votar que sí.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 3. Defendida por Elisa Raluy (CEPA)

«Por la no aplicación del 3+2 en los estudios que oferta la Universidad de Zaragoza»

Se entiende que la votación anterior es suficiente para considerar aprobada esta moción.

Moción 4. Defendida por Alba Gracia (EDU)

«Estudiar y comenzar los trámites legales para la incorporación, como centros propios de la Universidad de Zaragoza, de los centros adscritos de dicha Universidad»

El rector llama la atención sobre la heterogeneidad de las situaciones de los distintos centros adscritos (Enfermería de Huesca, Enfermería de Teruel, la EUPLA, Turismo, el CUD). En los términos en que se propone esta moción, su voto ha de ser negativo.

La Mesa entiende necesario proceder al recuento de los votos: 46 a favor, 48 en contra y 11 en blanco. Se rechaza.

Moción 5. Defendida por Andrés Llana (EDU)

«Posicionamiento de la Universidad de Zaragoza en contra del R.D. de prescripción enfermera»

El rector no se pronuncia sobre el sentido del voto.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 6. Defendida por Rebeca Aznar (EDU)

«Asignación del grado de Psicología a la rama de Ciencias de la Salud»

El rector se manifiesta de acuerdo, si bien el matiz está en el cuándo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 7. Defendida por Manuel Tricas (La Algora y Bloque Aragonés)

«Creación de un observatorio de la contratación en la Universidad de Zaragoza»

El rector expresa su acuerdo, aunque señala que lo que no podemos es intervenir en el ámbito de actuación del otro contratante.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 8. Defendida por Pablo Gómez (CHEN)

«Plan de Igualdad de Género»

Colocación de una pancarta en el Paraninfo cada 25 de noviembre con el lema *Contra las violencias machistas*. Elaboración de un programa de formación transversal sobre igualdad de géneros. Instar al Gobierno de Aragón a que integre en los currículos y en las etapas educativas la promoción de la igualdad y a

que inicie el procedimiento para la elaboración de una ley aragonesa de lucha integral contra la violencia machista.

El rector señala que la moción está en línea con las actuaciones emprendidas por su equipo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 9. Defendida por Rafael Rubio (CHEN)

«Implantación de medidas para el ahorro energético»

El rector se muestra de acuerdo y recuerda que la universidad tiene un buen comportamiento en materia de ahorro energético (ocupamos la segunda posición en el ranking de las universidades españolas).

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 10. Defendida por Rafael Rubio (CHEN)

«Por la autodeterminación del pueblo kurdo y la cooperación internacional»

El rector señala que la propuesta excede de nuestras competencias. El foro adecuado sería el de la Organización de las Naciones Unidas, sin dejar de expresar su solidaridad con el pueblo kurdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 11. Defendida por Raquel Ara (CHEN)

«Deportistas en la Universidad»

Que todo deportista que cumpla los criterios de entrenar más de nueve horas a la semana y compita en una liga con pruebas fuera de la ciudad en la que está su Facultad, se le den privilegios contemplados en la categoría de "alto rendimiento" tales como el aplazamiento de prácticas o exámenes si coincide con competiciones, así como el reconocimiento de

créditos por hacer deporte a un alto nivel fuera de la Universidad

El rector reconoce que estamos evaluando este tipo de situaciones. Aunque la propuesta requeriría algunas matizaciones, muestra su apoyo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 12. Defendida por Julia del Rincón (EDU)

«Realizar los exámenes y publicar sus resultados únicamente con el NIP del alumno o de la alumna»

El rector se manifiesta en desacuerdo.

La Mesa entiende necesario proceder al recuento de los votos: 43 a favor, 51 en contra y 12 en blanco. Se rechaza.

Moción 13. Defendida por Carmen Camañes (UnizarXPRESS)

«Modificación del art. 15.2 relativo a la evaluación del aprendizaje»

Tras su intervención, concluye expresando su agradecimiento al rector.

El rector recuerda que hay exigencias temporales que respetar, por lo que se muestra en desacuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 14. Defendida por Ignacio Serrano (CEPA)

«Regulación del derecho a la huelga de los estudiantes»

Facultar a los órganos de representación estudiantes para desarrollar de forma participativa y democrática una normativa que desarrolle el derecho de los estudiantes; respetar desde los órganos de decisión universitaria la voluntad de los estudiantes y poner facilidades

para integrar su demandas en las decisiones de la Universidad

El rector señala que en esta petición hay algo más que lo que dice su enunciado. Lo que se pide es una regulación en un determinado sentido, es decir, el de evitar las consecuencias perjudiciales que el ejercicio del derecho comporta. No estamos cerrados a debatir sobre estos extremos, pero no encontramos el equilibrio. No apoya la moción.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 15. Defendida por Raquel Ara (CHEN)

«Reglamento Marco de Delegaciones de Centro»

Impulsar un proceso participativo para la reforma del Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro y acelerar el trámite para que se apruebe en 2016 por el Consejo de Gobierno.

El rector se muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 16. Defendida por Alicia Rais (CIEE)

«Cambio del sistema de elección del delegado de deportes»

El rector se muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

La moción 17, presentada por CEPA, y relativa al fin de las externalizaciones, se retira.

Moción 18. Defendida por Chabier Andrés (CEPA)

«Módulos de la plaza de las Ingenierías (EINA)»

Dar uso a los módulos de la Plaza de las Ingenierías en la EINA.

El rector no ve inconveniente en apoyarla.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 19. Defendida por Samuel Ortiz (CHEN)

«Microondas en los centros universitarios»

Que en las contratas con las cafeterías se incluya el acceso a un microondas en los centros universitarios para poder calentar la comida que se lleve de casa.

El rector no ve óbice a la instalación de un microondas, pero sin necesidad de revisar las contratas.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 20. Defendida por Natalia Lavado (CIEE)

«Instalación o mejora de la calefacción en el edificio Lorenzo Normante»

El rector de muestra de acuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 21. Defendida por Ángela Boira (EDU)

«Apertura de secretaría en horario de tarde»

Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos tres tardes a la semana.

El rector adelanta su voto negativo. Se trata de un problema de disponibilidad económica y, además, existen otras alternativas como la administración electrónica.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 22. Defendida por Unai Baztán (CEPA)

«Reducción progresiva de las tasas hasta la gratuidad»

El rector reconoce que comparte el discurso en pro de la reducción de las tasas y así lo ha defendido públicamente. No obstante, apunta que un incremento del 1 % nos permite una mayor dotación de becas. El problema de las becas está en la exigencia del 5,5. Cada vez hay más estudiantes que cumplen los requisitos y presupuesto concedido por el Estado no alcanza. Hemos tenido que ser las universidades las que atendiéramos estas situaciones, El enfoque en los motivos del enmendante es erróneo y el planteamiento, injusto.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 23. Defendida por Jorge Morte (CEPA)

«Pago de segundas y sucesivas matrículas»

Que no se incremente el precio de la segunda y sucesivas matrículas cuando no corre convocatoria.

El rector señala, por una parte, que las disminuciones generalizadas afectan a todos por igual y, por otra, que hay que analizar el destino de los incrementos. Se muestra en desacuerdo.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 24. Defendida por Claudia Barrieras (EDU)

Fotocopias a un céntimo para apuntes obligatorios.

El rector no puede apoyar esta moción: no pagaríamos los gastos de esos servicios.

La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 25. Defendida por Pablo Gómez (CHEN)

«Apoyo a la cultura y a las lenguas propias»

El rector señala que apoyamos la enseñanza del aragonés.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

Moción 26. Defendida por Marina Campomares (EDU)

«Solidaridad con el pueblo saharui»

El rector expresa su acuerdo, entre otras cosas porque ya actuamos en ese sentido.

La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

La moción 27, presentada por CEPA y referida la misma cuestión que la anterior, se entiende subsumida en ella.

4. Memoria anual de la Defensora Universitaria

El rector da la palabra a la defensora universitaria, la profesora María José Rabanaque, para que proceda a su exposición:

Conforme al marco legal previsto presentamos al Claustro la memoria anual de las actividades realizadas durante el curso 2014-2015.

La actividad desarrollada durante el curso, y la memoria que se presenta, han sido el resultado del trabajo en equipo de todas las personas que forman parte de la Oficina de la Defensora.

Como en los dos años anteriores, se ha intentado ofrecer la información de forma breve y concisa, con un objetivo claro: intentar contribuir a la mejora de la calidad.

*Esta información es el resultado del análisis de los casos tramitados, que si bien **no son representativos de la vida universitaria**, afectan a **algunos** de sus miembros e identifican **puntos de mejora** en los que se debería intentar avanzar.*

Durante este periodo se han resuelto un total de 200 expedientes, lo que supone un descenso notable con relación a la última memoria del

*curso 2013-2014, llegando a cifras similares a las del curso 2010-2011. Los posibles motivos de este descenso se comentarán más adelante. En cuanto a la **evolución de solicitudes por sector de procedencia**, se ha observado una **disminución en todos ellos**. Hay que tener en cuenta que **los datos hacen referencia al número de expedientes y que algunos fueron presentados por varios solicitantes**.*

En cuanto al tipo de solicitudes recibidas, las más frecuentes fueron las quejas (un 67%) seguidas de las consultas (27,5%) y finalmente las mediaciones (5,5%).

En lo que compete a la oficina de la Defensora, recordar que un criterio de funcionamiento ha sido la agilidad, puesto que, a menudo, muchas de las solicitudes planteadas requerían respuestas rápidas. En el 96% de los casos el tiempo de resolución de la oficina fue inferior a 15 días, el 3% se pudo solucionar entre 16 y 30 días, y únicamente el 1% del número de intervenciones han requerido más de 30 días. Porcentajes muy similares al curso anterior.

No obstante, el tiempo de resolución reflejado en la memoria no siempre ha coincidido con la resolución definitiva del problema planteado. Desde la oficina hemos realizado el seguimiento de los casos hasta su resolución.

De los 200 expedientes tramitados, 149 (74,5%) corresponden al sector de estudiantes; 12 (6%) al personal de administración y servicios (PAS); 31 (15,5%) al personal docente e investigador (PDI); y 8 (4%) al sector denominado otros.

***El sector de estudiantes** sigue siendo el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes, hecho lógico al tratarse del sector más numeroso y más vulnerable. Ahora bien, si el **número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones**, se aprecia que el porcentaje mayor de personas que solicitan la intervención de la oficina corresponde al PDI, siguiendo en importancia el PAS y finalmente estarían los estudiantes. Como se ha comentado, se han atendido **149** solicitudes procedentes del sector de estudiantes. Atendiendo a los temas generales a los que iban referidas, las más habituales son las relacionadas con la actividad académica,*

suponiendo el 68,5%. En segundo lugar están las relativas a cuestiones administrativas, a continuación las económicas y finalmente las de vida universitaria. De los expedientes tramitados, 16 afectaban a varios alumnos y tres han correspondido a quejas presentadas por representantes de un grupo de estudiantes o por delegados de curso, por lo que no se pueden cuantificar el número de alumnos afectados. **Ha vuelto a ser relevante, el número de solicitudes en temas relacionados con evaluación y calificaciones.** Comentar que han aumentado las quejas referidas a la evaluación y calificación de los trabajos fin de grado.

En este curso académico, y en relación con **desarrollo de la docencia**, de nuevo han descendido el número de quejas presentadas referentes a la falta de profesor al inicio del curso. No obstante, sigue siendo injustificable que algunos alumnos no tengan profesor al inicio del periodo docente. Destacamos las quejas presentadas por el incumplimiento del contenido de la guía docente, concretamente por la no coincidencia entre los contenidos fijados en la misma y lo impartido en clase y entre lo exigido en las pruebas de evaluación y lo fijado en la guía docente.

En el apartado de **convalidaciones / adaptaciones**, queremos destacar los expedientes relacionados con la denegación de reconocimiento de créditos de formación básica. Se han reducido los expedientes relacionados con el **nivel BI** de lenguas modernas. No obstante hemos de recordar que exigimos una formación cuya docencia no se imparte. También han disminuido las solicitudes relacionadas con **permanencia**.

En los **asuntos administrativos**, debemos indicar que las solicitudes han sido de contenido muy variado, y normalmente relacionadas con el desconocimiento de la normativa por parte de los alumnos. Dentro de esta apartado destacaremos las referidas a la modificación de la matrícula, cambios de grupo o quejas relacionadas con el horario de alguna asignatura. Dentro del apartado económico hay que resaltar los problemas relativos a **las tasas** y a las **denegaciones de becas** y a las consultas sobre ayudas para continuar los estudios.

Las actuaciones promovidas por el **colectivo del PAS** ascienden a 12, lo que supone un 6,3% del total. Destacan los expedientes relacionados con **problemas laborales**, siendo éstos 9, un 75% del total. También hemos atendido expedientes relativos a la **vida universitaria**, pero con menor frecuencia (3 expedientes; 25% del total).

Cabe resaltar que el fondo de las quejas es de muy variada índole, destacando las consultas relacionadas con situaciones, no contempladas en la normativa vigente, relativas a permisos para conciliar la vida familiar y laboral y las quejas que hacen referencia a problemas de relaciones entre compañeros, ya sean del mismo u otro colectivo.

El número de actuaciones a instancia del **personal docente e investigador** ha sido de 31, lo que supone el 15,5% del total de intervenciones.

Los **temas laborales** son los que han representado la mayor parte de las solicitudes, un 54,8%. Destacan las reclamaciones presentadas por la distribución de la docencia y las quejas frente a actuaciones de miembros de comisiones encargadas de selección de profesorado.

En ocasiones, los expedientes muestran una deficiente relación entre compañeros. En alguno de los expedientes hemos llegado a comprobar una excesiva presión de los profesores permanentes hacia los no permanentes, creando un ambiente laboral hostil para el correcto desarrollo de una carrera universitaria.

Se ha vuelto a plantear una solicitud de adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud.

En la **valoración global** de las intervenciones realizadas destacamos los temas que hemos considerado más relevantes.

En primer lugar indicar que se ha producido una **reducción importante en el número de solicitudes recibidas**, como ya se ha comentado en apartados anteriores.

Varias pueden ser las causas que hayan ocasionado este cambio. Entre ellas hay que hacer referencia a la posible pérdida de confianza en nuestras actuaciones, por parte de la comunidad universitaria. Hemos de comentar que la misma tendencia se ha observado en la

mayoría de las universidades públicas del país, y así se ha manifestado en las reuniones de defensores universitarios. No obstante, seguiremos intentando mejorar la accesibilidad a la Defensoría y la atención prestada a los solicitantes.

Analizados los expedientes consideramos que las principales causas del descenso de solicitudes son, fundamentalmente tres:

- Se ha reducido de manera muy importante el número de alumnos que están finalizando sus estudios en diplomaturas o licenciaturas. Por este motivo son menos las solicitudes de intervención relacionadas con la petición de permanencia en titulaciones antiguas y con el reconocimiento de créditos de licenciaturas y diplomaturas, una vez que los alumnos han sido matriculados en los grados correspondientes.
- Por otra, los cambios introducidos en la normativa de permanencia han bajado la presión sobre algunos alumnos. Igualmente, ha podido influir en la menor demanda de nuestra atención la normativa de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, aprobada en 2014 que permite a los estudiantes defender los TFG con 12 ECTS pendientes.
- En cuanto a las becas, consideramos que los alumnos han sido conocedores de los cambios de criterios introducidos en cursos anteriores, lo que ha hecho que hayan valorado de manera más adecuada, en el momento de realizar la matrícula, las posibilidades de obtener la ayuda solicitada. Esto no significa que los alumnos no tengan problemas para hacerse cargo del pago de las matrículas.

Respecto a los **motivos** que llevan a los universitarios a solicitar nuestra intervención, como en años anteriores, queremos destacar el desconocimiento de los mecanismos que pueden utilizar para manifestar sus quejas, ante diferentes servicios u órganos de la Universidad, la falta de respuesta fundamentada ante solicitudes que han realizado, o la excesiva tardanza en estas respuestas. El establecer un adecuado sistema de recogida y respuesta a quejas y sugerencias, podría servir para poner en marcha medidas dirigidas a mejorar la calidad de la atención prestada.

Se han recibido quejas de alumnos, procedentes de diferentes centros, relacionadas con el tipo de pruebas de **evaluación** utilizadas y/o resultados en las calificaciones. En un número importante de casos la razón de la queja era el incumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes.

Los casos han sido resueltos con las direcciones y los departamentos implicados, cuyo trabajo valoramos muy positivamente, al igual que el de las personas y comisiones responsables del sistema de garantía de calidad de las titulaciones.

Parece necesario que departamentos y comisiones de garantía de la calidad supervisen el apartado de evaluación, antes de que las guías sean aprobadas, y que realicen un seguimiento de su cumplimiento.

Dentro de los problemas identificados en relación con la evaluación merece un comentario el papel de los **tribunales de revisión** de las calificaciones. En primer lugar, consideramos positivamente la existencia de este órgano de revisión y el hecho de que, tanto centros como departamentos, hayan ido integrando y normalizando el derecho de los estudiantes a solicitar su actuación. No obstante, en algunos casos vistos en la oficina, los componentes de estos tribunales no tenían claras las funciones que les correspondían, o no han considerado oportuno actuar corrigiendo la calificación asignada por el profesor.

Destacamos la tardanza en resolver de algunos de los tribunales y en la ejecución de las decisiones que éstos toman.

Aunque han disminuido las quejas colectivas, siguen llegando expedientes relativos a materias con **bajas tasas de éxito y rendimiento**. Deberían ser objeto de análisis las cargas de trabajo y niveles de exigencia, en las asignaturas con cifras elevadas de fracaso académico.

Han sido numerosas las quejas y consultas relacionadas con la tutorización y calificación de los **trabajos fin de grado y fin de máster (TFG y TFM)**, siendo más numerosas las primeras, como es lógico por el número de estudiantes. La mayor parte corresponden a alumnos pero algunas han sido realizadas por directores de los

trabajos, o por miembros de tribunales de evaluación.

La incorporación de los TFG en todos los grados ha acarreado algunos problemas, especialmente en titulaciones con un número importante de alumnos y sin experiencia previa en la realización de proyectos fin de carrera o trabajos académicamente dirigidos. La problemática está relacionada con varios elementos de los que destacamos la falta de definición de lo que debe ser un TFG y de concreción de las obligaciones de tutores y alumnos en la normativa general.

Consideramos que se debe hacer un planteamiento realista por titulaciones y, si es necesario, redefinir el tipo de trabajo a realizar y el esfuerzo a invertir, tanto por parte de los profesores como de los alumnos.

En el apartado de **convalidaciones/adaptaciones**, una problemática detectada ha sido las limitaciones puestas al reconocimiento de créditos de formación básica a alumnos que proceden de la misma titulación iniciada en otra universidad o al haber cursado en la Universidad de Zaragoza otra titulación que pertenece a la misma rama de conocimiento. En algunas de las limitaciones al reconocimiento de créditos se percibe que se sigue valorando los contenidos recibidos más que las competencias adquiridas. En este apartado, además, es de destacar que, con frecuencia, las solicitudes de reconocimiento de créditos reciben respuesta cuando el curso ha sido iniciado, incluso en algunos casos, cuando han pasado varios meses del semestre correspondiente. Si la Universidad desea captar alumnos, tendrá que ser imaginativa y buscar fórmulas que consigan, sin renunciar a la calidad de los estudios, facilitar el acceso a estudiantes ya titulados o con estudios iniciados. En un momento en el que se reclama la movilidad internacional, no parece razonable dificultar la movilidad nacional o la ampliación de estudios a alumnos de la Universidad.

Destacar que las **dificultades económicas** son la causa de que, en algunas ocasiones, los estudiantes de titulaciones en extinción tengan serios problemas para finalizar sus estudios. Solicitamos a las autoridades que tomen en

consideración el elevado importe de las tasas de segundas matrículas y sucesivas.

Reclamamos la atención, especialmente de las autoridades autonómicas y nacionales, para que tomen en consideración la situación a la que se ven abocados algunos estudiantes. Resulta necesario revisar la política de precios públicos de matrícula en estudios de grado y máster oficial, así como la de ayudas al estudio, con el objeto de facilitar la accesibilidad de los estudiantes de clases sociales más desfavorecidas.

Persisten las limitaciones, tanto normativas como presupuestarias, ajenas a la Universidad, para favorecer la **promoción del personal** y contratar **profesores** a dedicación exclusiva. En los últimos cursos ha sido necesario cubrir una parte muy importante de la docencia con profesores asociados a tiempo parcial. Esto dificulta la organización y la labor docente y, en ocasiones, no garantiza la completa y/o adecuada impartición de la docencia.

En lo relativo a la **vida universitaria**, se repiten situaciones en las que se observa falta de respeto y deferencia en el trato. Este problema sigue siendo denunciado por todos los colectivos. No podemos olvidar que una parte fundamental, tanto del desarrollo integral de las personas como de la aceptación de valores democráticos, aspectos a los que hacen referencia los estatutos de la Universidad de Zaragoza, es la exigencia de comportamientos respetuosos y conformes a normas básicas de convivencia. Para conseguir estos objetivos podría ser de ayuda el desarrollo de un **código ético** elaborado de manera participativa, que marque normas básicas de comportamiento exigibles a todos los universitarios, tal y como están procediendo en otras universidades.

En este apartado queremos manifestar nuestra preocupación dado que algunos de los temas que se han comentado han sido presentados en memorias anteriores.

En nuestra opinión, la solución de algunos problemas vistos requiere agilización de procesos y de toma de decisiones. El reto de las universidades públicas está en garantizar un

nivel adecuado de calidad, tanto en docencia como en investigación o en gestión. El futuro será de aquellas universidades que sepan adaptarse a los tiempos y responder de forma adecuada a las demandas de sus usuarios y de la sociedad.

Valoramos el esfuerzo que estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador han hecho en los últimos años y, aunque existen puntos de mejora como hemos puesto de manifiesto en la memoria presentada, y el día a día nos hace difícil ver la trayectoria, consideramos que la universidad ha cambiado y mejorado en los últimos años. No obstante tenemos que trabajar todos en hacer mejor las cosas que debemos hacer, con el objeto de formar a los más jóvenes, aportar conocimiento útil a la sociedad y ayudar a avanzar hacia un mundo más justo y mejor para todos.

Para finalizar, quiero despedirme del Claustro, tras haber desarrollado el cargo de Defensora en esta Universidad durante los tres últimos años. Gracias por haberme dado la oportunidad de desarrollar este cargo.

A lo largo de estos años hemos puesto todo nuestro empeño en cumplir con el compromiso adquirido en el Claustro de diciembre de 2012. Esperamos haber dado respuesta, al menos en parte, las expectativas del Claustro y de la comunidad universitaria. Si no ha sido así lo sentimos profundamente.

Hemos intentado ser respetuosos siempre con el trabajo de todos, sin renunciar a nuestras responsabilidades. Con frecuencia, el trabajo de la oficina de la Defensora ha sido intentar poner en marcha, o agilizar, procesos para resolver problemas que, si bien para el global de la Institución pueden no ser relevantes, tenían transcendencia para las personas que los presentaban.

Nuestra labor ha pretendido ser más de mediadores que de jueces y, en la medida que hemos podido, de facilitadores en la búsqueda de soluciones. Todas las acciones que hemos realizado han estado basadas, únicamente, en el cumplimiento de nuestro deber y con el único interés de atender y dar respuesta a aquellas solicitudes que hemos valorado justas y fundamentadas.

Quiero pedir disculpas por todos los errores que hayamos cometido. En el desarrollo de nuestra tarea, hemos procurado ser objetivos, imparciales y respetuosos con todas las personas que hemos atendido, y con aquellas a las que hemos solicitado colaboración.

Queremos dar las gracias, en primer lugar, a todas las personas que han acudido a la oficina de la Defensora Universitaria, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo. Esperamos haberles prestado la debida atención y, en la medida de lo posible, haberles ayudado a solucionar sus problemas que hemos vivido como propios.

Nuestro agradecimiento al Rector y su consejo de dirección, decanos y directores de centro, y sus equipos, directores de departamentos, administradores, secretarías de centros, servicios y unidades administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos han atendido nuestras peticiones de información y aclarado cualquier duda planteada con la máxima diligencia, ayudando así a la resolución de los conflictos y contribuyendo a la consecución de nuestros objetivos, que no son otros que velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a mejorar la Institución.

El trabajo que se ha realizado desde la oficina ha sido posible por la implicación de todo el equipo. Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas que han trabajado en la oficina de la Defensora en estos tres años, Ana, Blanca, Fernando y Lucía. También a Beatriz y Adrián que formaron parte del equipo en los dos primeros años. El trabajo con todos ha resultado fácil y gratificante, ya que han mostrado siempre una actitud positiva y amable, tanto en el trabajo en equipo como en la atención a las personas que han solicitado nuestra intervención.

Finalizo mi intervención deseando lo mejor a los componentes de los tres sectores de la Universidad: estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador, quedando a su disposición.

Gracias. Un cordial saludo

Al concluir, el rector expresa su agradecimiento a la defensora por la exposición realizada y a todos sus colaboradores por la labor desempeñada con independencia y rigor y manifiesta la alta valoración en que se tiene su trabajo. A continuación abre un turno de palabra sin que ningún miembro del Claustro pida hacer uso de ella.

5. Elección del Defensor Universitario

El secretario general recuerda que el 10 de diciembre expiró el plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Defensor Universitario. Solo se ha presentado una, la de la profesora María José Rabanaque Hernández que se dirigió, por vía electrónica, a los miembros del Claustro para comunicar su candidatura y pedir el apoyo de los claustrales.

La candidata toma la palabra en la sesión. Declara que ha decidido presentarse a la reelección con el objeto de continuar el trabajo que ha venido realizando y manifiesta su compromiso con la comunidad universitaria a la que, si resulta elegida, seguirá sirviendo con su mayor dedicación y empeño.

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de elección del Defensor Universitario, se procede la votación secreta. Esta arroja el siguiente resultado: ciento treinta y nueve (139) votos a favor, siete (7) en blanco y ninguno nulo. Queda proclamada defensora Universitaria la profesora Rabanaque.

6. Renovación de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno

[Como se ha dicho al comienzo del punto 3, la votación se desarrolló durante la intervención del rector. Al término de esta se proclamaron los resultados. En el acta se reflejan en su lugar para facilitar una mejor consulta conforme al orden del día establecido]

El resultado de la votación es el siguiente:

Candidatura	Votos recibidos	Puestos en Consejo de Gobierno
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	25	2
Chuntos Entabán (CHEN)	5	1
Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)	9	1
Independientes (AVANZA+ACME+CUDE y otros)	12	1
UnizarXPRESS	11	1

Tras haber procedido a la ordenación de los candidatos conforme a las señales obtenidas por cada uno de ellos, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los que siguen:

Candidatura “ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD (EDU)”	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
José Antonio Gadea López Olga Aznar Vidal	César Martín Génova Alicia Fortacin Otín Andrés Llana Riu Paula Martín Rubio Juan Manuel Ortega Castell Aurora Susín Nieto, Daniel Ruiz Minguillón Rebeca Aznar Gregorio Sergio Martín Segura Ángela Boira Royo Miguel Lozano Castellón Claudia Barreras Lafaja Diego Chueca Casado Sabina Chamorro Claver Jorge Cebrián Ventura Julia del Rincón de la Villa Joaquín Alós Rando Alba Gracia Martín Javier Bermejo Morato Carmen Larramona Asensio Héctor Barrera Lahoz Helena Pérez Rodríguez

	Alberto Boix Grasa Clara Serruya Aranda Sergio Abajo Berné Rut González Correas Paula Tirado Gil Gabriel Escuder Martínez María Pilar Gimeno Uruen
Candidatura CHUNTOS ENTABÁN (CHEN)	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Pablo Gómez Viartola	Raquel Ara González Rafael Luis Rubio Gracia Samuel Ortiz Larriba Guillermo Corral Comeras
Candidatura COLECTIVO DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGÓN (CEPA)	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Ignacio Serrano Vieco	Elisa Gracia Raluy Unai Baztán Jauregui Chabi Andrés Buey Adrián Valdrés López Daniel Cubel Gálvez
Candidatura Independientes (AVANZA+ACME+CUY y otros)	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
José Antonio Casasnovas Rodríguez	Patricia Yus García Juan Cruz Viamonte Alejandro Menéndez Rillo Carmen Camañes Gómez

	Cristian Sanmartín Torres Héctor García Cebollada José Carlos Raja Martínez Violeta Frutos Millán Jorge Cáncer Gil Jaime Ruiz-Borau Vizárraga Eduardo San Pedro Murillo
Candidatura UnizarXPRESS	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Javier Ortega Elduque	Natalia Lavado Nalváiz Javier Serrano Llovet Alicia Rais Martín Ignacio Poblador Franco

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas. Concluye la jornada con las palabras del rector agradeciendo a todos su asistencia y participación reconociendo el papel del Claustro como creador de opinión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas del martes 15 de diciembre de 2015. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel José López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015

MIEMBROS NATOS

Rector: Manuel José López Pérez
Secretario General: Juan F. Herrero Perezagua
Gerente: M^a Isabel Luengo Gascón

MESA DEL CLAUSTRO

Manuel José López Pérez (Rector)
Yolanda Polo Redondo (vicepresidente)
Josefina Pérez Arantegui (pdi)
Luis Berges Muro (pdi)
Carmen Bayod López (pdi)
César Martín Génova (estudiante)
Carlos Gracia Heras (pas)
Juan F. Herrero Perezagua (secretario)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**FILOSOFÍA Y LETRAS***Grupo Renovación 2012*

Elena Barlés Báguena (DVP)
 José María Cuadrat Prats (DVP)
 Eliseo Serrano Martín (DVP)
 Francisco Beltrán Lloris (DVP)
 Severino Escolano Utrilla (DVP)
 Ernesto Arce Oliva (DVP)
 M^a. Isabel Álvaro Zamora (DVP)
 Jesús Pedro Lorente Lorente (DVP)

Foro Universitario (Colectivo de Profesores)

Ignacio Vázquez Orta (DVP)
 Silvia Murillo Ornat (DVP)
 Susana Onega Jaén (DVP)
 Francisco Collado Rodríguez (DVP)
 Daniel Fedor Hübner (DVP)

DERECHO*Candidatura Unitaria al Claustro*

Silvia Gaspar Lera (DVP)
 Pilar Diago Diago (DVP)
 Carmen Bayod López (DVP)
 María José Lopera Castillejo (DVP)
 Juan García Blasco (DVP)
 Ismael Jiménez Compaired (DVP)
 Joaquín Álvarez Martínez (DVP)

MEDICINA*Candidatura Parainfos*

Gerardo Rodríguez Martínez (DVP)
 María Ángeles Sáenz Galilea (DVP)
 María Pilar Pérez Hirado (DVP)
 Blanca Conde Guerri (DVP)
 Francisco Javier Lanuza Giménez (DVP)
 Guillermo Marcos Aragüés (DVP)

CIENCIAS*LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)*

María Paz Jiménez Seral (DVP)
 Manuel Vázquez Lapuente (DVP)
 Luciano Abadías Ullod (DVP)
 José Ignacio Canudo Sanagustín (DVP)
 José Antonio Mayoral Murillo (DVP)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (AIPUZ)

Blanca Bauluz Lázaro (DVP)
 Enrique Arranz Yagüe (DVP)
 Ana Isabel Elduque Palomo (DVP)
 Eduardo Martínez Fernández (DVP)
 Juan Ignacio Montijano Torcal (DVP)
 Josefina Jiménez Villar (DVP)
 Joaquín Barberá Gracia (DVP)
 Luis Oriol Langa (DVP)
 Luis Rández García (DVP)

José Ángel Villar Rivacoba (DVP)
 Concepción Aldea Chagoyen (DVP)
 Justiniano Aporta Alfonso (DVP)
 María Cristina García Yebra (DVP)

Clarita

José García Esteve (DVP)
 Manuel Asorey Carballeira (DVP)
 José Muñoz Embid (DVP)
 Josefina Pérez Arantegui (DVP)
 Gerardo Sanz Sáiz (DVP)
 Fernando Plo Alastrué (DVP)
 Fernando Falceto Blecua (DVP)

VETERINARIA*Candidatura COLECTIVO DE PROFESORES*

Antonio Romero Lasheras (no DVP)
 Pilar Zaragoza Fernández (DVP)
 Francisco José Vázquez Bringas (no DVP)

Candidatura VID, Veterinaria: investigación y docencia

Noelia González Ortí (DVP)

Candidatura Agrupación de Profesores por la Calidad-Facultad de Veterinaria

Rafael Pagán Tomás (DVP)
 Chelo Ferreira González (DVP)
 María Pilar Arruebo Loshuertos (DVP)

ECONOMÍA Y EMPRESA*Agrupación Económico-Empresarial de Zaragoza*

María Luisa Ramírez Alesón (DVP)
 Julián González Pascual (DVP)
 Eva Pardos Martínez (DVP)
 Jesús Ángel Miguel Álvarez (DVP)
 Yolanda Polo Redondo (DVP)
 Nieves García Casarejos (DVP)
 Carlos Flavián Blanco (DVP)
 Carlos Gómez Bahílo (DVP)
 Marta Melguizo Garde (DVP)
 Teresa Montaner Gutiérrez (DVP)
 María Jesús Lapeña Marcos (DVP)

Foro de Profesores de la Facultad de Economía y Empresa

Vicente Pinilla Navarro (DVP)

Candidatura

Fernando Zulaica Palacios (DVP)

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA*INGENIO*

Dolores Mariscal Masot (DVP)
 Bonifacio Martín del Brío (DVP)
 Montserrat Esteban Pérez (DVP)

Integradora de Profesores:CIP

Miguel García Garcés (no DVP)
 Luis Fernando Berges Muro (DVP)

Ramón Miralbés Buil (no DVP)
 Fernando Vea Muniesa (DVP)
 Jesús Letosa Fleta (DVP)
 Jorge Aisa Arenaz (DVP)
Colectivo EINA
 Joaquín Royo Gracia (no DVP)
 José Antonio Bea Cascarosa (DVP)

Lista abierta de profesores de la EINA

Luis Castejón Herrer (DVP)
 Rafael Navarro Linares (DVP)
 Miguel Castro Corella (DVP)
 José Neira Parra (DVP)
 Antonio Muñoz Porcar (DVP)
 Eva Cerezo Bagdasari (DVP)
 José Manuel Colom Piazuelo (DVP)
 Francisco Javier López Pellicer (DVP)
 Juan José Aguilar Martín (DVP)
 José Ángel Peña LLorente (DVP)
 José Manuel García Aznar (DVP)
 Luis Gonzaga Navarro Elola (DVP)
 José de las Huertas Ruiz Más (DVP)
 Luis Vicente Borrueal (DVP)
 Iñigo Salinas Ariz (DVP)
 José Manuel Delgado Gómez (DVP)
 José Luis Salazar Riaño (DVP)
 Carlos David Heras Vila (DVP)
 Francisco Javier Monclús Fraga (DVP)
 José María Altemir Grasa (DVP)
 Miguel Ángel Martínez Barca (DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura "FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE"
 Francesca Monticelli (DVP)
 M^a Cristina Yagüe Ruiz (DVP)

Candidatura B

María Rosario Romero Martín (DVP)

Candidatura Salud y Deporte
 Ricardo Ros Mar (DVP)

EDUCACIÓN

Colectivo
 Enrique García Pascual (DVP)

Renovación

Rafael Escolano Vizcarra (DVP)
 María Pilar Arranz Martínez (DVP)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Candidatura LISTA ABIERTA
 José Miguel González Santos (DVP)
 Francisco Javier Sayago García (no DVP)
 María Eugenia Marqués López (no DVP)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

FCHEH
 Marta Liesa Orús (DVP)

José Domingo Dueñas Lorente (DVP)
 Pilar Bolea Catalán (DVP)
 Susana Sarfson Gleizer (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Candidatura
 Juan Bernardo Pineda Pérez (DVP)

Candidatura Plural.es

Luisa Esteban Salvador (DVP)
 Ana Felicitas Gargallo Castel (DVP)
 Rafael Lorenzo Alquézar (DVP)
 Pilar Abós Olivares (DVP)
 Santiago Gascón Santos (DVP)
 Francisco Javier Pérez Sanz (no DVP)

CIENCIAS DE LA SALUD

Universitas Profesorado Claustro 2012
 Mercedes Ruidiaz Peña (DVP)
 Ángela Alcalá Arellano (DVP)
 Evangelina Cepero Moreno (DVP)

CIERZO-Bloque Aragónés

Luis Bernués Vázquez (DVP)
 Concepción Germán Bes (DVP)

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Candidatura Colectivo de Profesores de Sociales
 Susana Torrente Gari (DVP)
 Esperanza Montalvo Ateaga (no DVP)
Candidatura de Independiente de Profesores
 Chaime Marcuello Servós (DVP)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura CAMPUS
 Carlos Hernanz Pérez (no DVP)

Candidatura eupt.plural.es

Guillermo Palacios Navarro (DVP)

SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS CON INSTITUCIONES SANITARIAS*Candidatura Paraninfos*

Rafael González de Agüero Laborda

SECTOR DE ESTUDIANTES**FILOSOFÍA Y LETRAS***Candidatura CEPA (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón)*

Unai Baztán Jáuregui

Candidatura COLECTIVO CHEN (Chuntos Entabán)

Rafael Luis Rubio Gracia

Samuel Ortiz Larriba

Candidatura EDU (Estudiantes en Defensa de la Universidad)

Miguel Lozano Castellón

Marina Campomares Lombardero

Daniel Ruiz Minguillón

DERECHO*Candidatura CHEN (Chuntos Entabán)*

Pablo Gómez Viartola

Candidatura UDE (Unión de Estudiantes)

Íñigo Javier Monforte San Román

Candidatura Estudiantes x Derecho | DADEXpress

Javier Ortega Elduque

Francisco González González

Candidatura CEPA (Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón)

Ignacio Serrano Vieco

MEDICINA*Candidatura "Avanza"*

Eduardo San Pedro Murillo

Violeta Frutos Millán

Candidatura "Chuntos Entabán" (CHEN)

Raquel Ara González

Candidatura "Estudiantes en Defensa de la Universidad" (e.d.u.)

Julia del Rincón de la Villa

CIENCIAS*Candidatura Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza (ACME Ciencias)*

Héctor García Cebollada

José Antonio Casanovas Rodríguez

Candidatura Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Daniel Luis Woods Alonso

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Paula Martín Rubio

Héctor Barrera Lahoz

VETERINARIA*Candidatura E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad*

Juan Manuel Ortega Castell

Paula Tirado Gil

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA*Candidatura "Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón" (CEPA)*

Jorge Morte Palacios

Chabier Andrés Buey

Daniel Cubel Gálvez

Candidatura "Chuntos Entaban" (CHEN)

Guillermo Corral Comeras

Candidatura "estudiantes en defensa de la universidad" (e.d.u.)

Diego Chueca Casado

César Martín Génova

Sergio Martín Segura

Candidatura "AVANZA"

Jorge Cáncer Gil

Aitor Sarvisé Peralta

Carmen Camañes Gómez

Guillermo Cebollero Abadías

ECONOMÍA Y EMPRESA*Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)*

Alejandro Alcay Martínez

José Antonio Gadea López

Candidatura Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Elisa Gracia Raluy

Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)

Javier Serrano Llovet

Ignacio Poblador Franco

Natalia Lavado Nalvaiz

Alicia Rais Martín

María Jesús Alba Núñez

Candidatura Unión de Estudiantes (UDE)

Guillermo Mayayo García

EDUCACIÓN

Candidatura de Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)

Javier Bermejo Morato
Rut González Correas

Candidatura

Cristian Sanmartín Torres

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Candidatura Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)

Pablo Monroy Martínez

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Candidatura E.D.U.

Aurora Susán Nieto
M^a Esperanza Laborería Aznar

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Candidatura EDU

Rebeca Aznar Gregorio

CIENCIAS DE LA SALUD

Candidatura EDU (ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD)

Andrés Llena Riu
Claudia Barrieras Lafaja
Ángela Boira Royo

Candidatura CEPA (ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ARAGON)

Adrian Valdres López

CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Candidatura EDU

Alberto Boix Grasa
Jorge Cebrián Ventura
Alicia Fortacín Otín

Candidatura "ESTUDIANTES DE FCST"

Juan Cruz Viamonte

EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Candidatura de Unión de Estudiantes (UDE)

Daniel Gil Peralta

POLITÉCNICA DE TERUEL

1 vacante

ENFERMERÍA DE TERUEL

Candidatura EDU

Alba Gracia Martín

POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

Candidatura Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)

1 vacante

TURISMO

Candidatura Unión de Estudiantes (UDE)

José Manuel Juan Gracia

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Candidatura A

José Carlos Raja Martinez

Candidatura B

Alejandro Menéndez Rillo

Candidatura C

1 vacante

ESTUDIOS PROPIOS

1 vacante

ESCUELA DE DOCTORADO

Candidatura Seira-Universitat

1 vacante

Candidatura E.D.U.

Joaquin Alós Rando

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Candidatura La Algara

Pilar Imaz Iglesia
Manuel Tricás Moreno
Carlos Gracia Heras
Jesús Paz Pavón
Rubén Lafuente Vicente
Teresa Martínez Cólera
José Ramón López Goni

Candidatura Alternativa de P.A.S. al Claustro

Juana López Langarita
Ana María Azuara Pascual
Miguel Luis Alejandro Modrego
M^a Carmen Gracia Arrabal

Francisco Pérez Pérez

Personal de UGT

Miguel Hernández Blasco
Miguel Ángel García Monclús
Juan Carlos García López
José Luis Germes Martín

Bloque Aragonés

José Antonio González Martínez
Ángel María Benito Alfaro
Rut Borao Marín
Gregorio Pablo García
Carmelo Pueyo Canales

INVITADOS:

Abadía Valle, Ana Rosa, directora del ICE
Aparicio Aspas, María Teresa, vicerrectora Economía
Beltrán Blázquez, José Ramón, director EINA
Castellanos Gómez, José Ángel
Crespo Pérez, M^a Jesús, jefa Gabinete del Rector
García Gómez, Antonio José, vicesecretario General
García Miguel, Cristina, estudiante
García Vinuesa, Luis Miguel, vicerrector de Política Científica
Gil Huerta, María Lydia, directora Dpto. Patología Animal
Gómez Casal, Francisco, asesor del Rector C. Salud
Iborra Muñoz, Blanca, asesor Defensor Universitario
Jiménez Carrera, Juliana, directora CULM
Lázaro Gistau, Regina, vicerrectora de Relaciones Internacionales
Lomba Serrano, Concepción, vicerrectora de Cultura y Política Social
Machín Andreu, Ana, secretaria Def. Universitaria
Marco Simón, Francisco, director de la Escuela de Doctorado
Marín Jaime, José María, ex defensor Universitario

Mateo Gascón, Francisco, dtor. Dpto. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Mira Aladrén, Marta, estudiante
Molinos Rubios, Lucía María, asesor Def. Universitaria
Moneva Abadía, José Mariano, decano Economía y Empresa
Murillo Laviña, Fernando, asesor Def. Universitaria
Orús Hernández, Adrián, asesor del defensor universitario
Peiró Arroyo, Antonio, director técnico de imagen y comunicación
Rabanaque Hernández, M^a José, Defensora Universitaria
Rivero Gracia, Pilar, directora dpto. Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias H. y Sociales
Rubio Pomar, Carlos Javier, decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
Sanz Hernández, M^a Alexia, vicerrectora Campus Teruel
Tres Sánchez, Alejandro, Junta Consultiva Académica
Vicente Rodríguez, Germán, director Fac. Ciencias de la Salud y del Deporte
Vidal Serrano, Beatriz, secretaria del defensor universitario
Yaguana Jiménez, Karla, estudiante

ANEXO II: ACUERDO DEL CLAUSTRO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA UZ

*Acuerdo de 15 de diciembre de 2015, del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Proyecto de reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y su remisión al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón.***

El fundamento de esta iniciativa tiene que ver con los procesos de selección del profesorado contratado. Las normas internas de la Universidad de Zaragoza en materia de contratación de profesorado han experimentado desarrollos y adaptaciones a las necesidades de cada momento. La inserción de la entrevista en los procedimientos de selección se entendía que cumplía un papel de aclaración en lo concerniente a los méritos aducidos por los concursantes. Por ello, las normas internas de nuestra universidad dispusieron que la no concurrencia a la entrevista no habría de suponer que el concursante decaiese en su derecho a ser valorado e incluso propuesto. Con ello se quería facilitar el acceso a los mejores en el sentido de que un trámite, del que no cabe predicar que tenga un carácter esencial en el procedimiento de selección, no debería impedir la contratación de quien pudiera tener dificultades para concurrir a la entrevista. Al mismo tiempo, una disposición como la referida facilitaba el trabajo de las comisiones de selección teniendo en cuenta factores tales como la concurrencia reiterada de los mismos concursantes a plazas que han de salir a concurso repetidamente o la coordinación que requiere la celebración de entrevistas.

Las dificultades que se podían observar en el caso de una interpretación rígida de las exigencias propias de la entrevista se hacían más evidentes en los procedimientos de contratación por urgencia. Y así, y a la vista de algún pronunciamiento judicial a este respecto, se estimó oportuno llevar a cabo una modificación en el artículo 152 de los Estatutos de nuestra Universidad, en concreto, en su apartado tercero para que no hubiera obstáculo a la simplificación de estos procedimientos. Otro pronunciamiento judicial, la sentencia de 20 de

junio de 2011 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, nos lleva a una nueva modificación estatutaria, esta vez del artículo 145.2, para evitar el reproche de legalidad de nuestro procedimiento de selección establecido para los concursos ordinarios.

El cambio se hace desde el convencimiento de que mantener la obligatoriedad de la entrevista genera problemas a la hora de gestionar el desarrollo de los procedimientos de contratación y respecto de los cuales la defensora universitaria ha solicitado una solución. Esta no debe venir por la vía de una mayor complejidad en la tramitación, como la que derivaría de proporcionar a los interesados facilidades para que las entrevistas se lleven a cabo en horarios acomodados a su disponibilidad. Por ello, y partiendo de la naturaleza accesorio e instrumental de la entrevista, se estima que lo más adecuado es retornar al *statu quo* anterior a la situación creada tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Los artículos 212 y 213 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, así como el reglamento del Claustro, aprobado por acuerdo de este órgano el 3 de diciembre de 2002, modificado por el de 18 de diciembre de 2008, regulan los requisitos, el procedimiento y los plazos para la tramitación y aprobación de proyectos de reforma de los referidos Estatutos.

El artículo 10 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA), establece que la aprobación de los Estatutos de la Universidad y sus modificaciones corresponde al Gobierno de Aragón.

Cumplido lo previsto en el Reglamento del Claustro, y a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Universidad, el Claustro, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2015 acuerda aprobar el proyecto de reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza para su presentación al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón y su

posterior tramitación conforme al citado artículo de la LOSUA.

Artículo único.

Primero. El apartado segundo del artículo 145 queda redactado como sigue:

145.2. La comisión podrá realizar entrevistas con los candidatos que estime oportuno con el

objetivo de solicitar aclaraciones del currículum. La no concurrencia a la entrevista por alguno de los concursantes no significa renuncia de este a su derecho a ser valorado e incluso propuesto para la plaza.

Segundo. Se suprime el apartado tercero del artículo 152.